



RESUMEN DE PRENSA

15/02/23



EL RECUADRO

ANTONIO
BURGOS

Necesitamos muchas Persán

Hablamos de «las industrias que perdimos», pero Persán es la multinacional que ganamos

TODO empezó hace más de 80 años como una pequeña empresa familiar, cuando en España no había lavadoras automáticas. Se lavaba a mano. Y fue entonces cuando en Sevilla inventó Persán su jabón 'Escamas Saquito'. Con aquel anuncio de la radio: «Escamas Saquito lava y usted descansa». Persán, de soltera, se llamaba Jabón Escamas Saquito. Se dedicaba inicialmente a la extracción de aceite de orujo, como tantas otras plantas de toda Andalucía. Pero Persán pasó del aceite de orujo a la fabricación de jabón. Hablo de los años 40 del siglo XX. Años de pila de lavar, refregador y jabón verde Lagarto. Hasta que España prosperó, salió de las penurias de la postguerra y empezó la verdadera liberación de la mujer en los trabajos de la casa. Persán sacó entonces su mítico Jabón Escamas Saquito, que era como el darwiniano origen de la especie de los detergentes.

Hasta que llegaron los americanos con el «Omo lava blanco» y «Ese lava limpio», y vinieron las primeras lavadoras. Y aunque Persán había sacado su jabón Flota, iba camino de la ruina ante el empuje

de las multinacionales. Otros hubieran vendido la fábrica y hecho pisos en su solar. Los Sanabria Yoldi, quizá por aquello del Flota, se empeñaron en reflotar Persán. Y la reflataron. En la ampliada fábrica de Persán de toda la vida pusieron un Bosque Verde, la marca con la que fabrican para Mercadona. Muchísimas marcas blancas de jabonería y productos de limpieza para todo el mundo los hace Persán en Sevilla. Que como no se dedicó al pelotazo ni a cazar subvenciones, no conoce la crisis, y ya han leído las cifras: ha doblado la facturación respecto a 2019 y alcanzado los 665 millones de ventas tras su expansión internacional. Porque no se ha quedado encerrada en Sevilla, sino que ha invertido más de 65 millones de euros en mejora y ampliación de su capacidad productiva en sus fábricas de Wrocław (Polonia) y Saint-Vulbas (Francia). Y en la planta de Sevilla ha trabajado en la ampliación y modernización de su producción de cápsulas para detergentes y lavavajillas. Se ha globalizado. Aunque parezca increíble, la encomiable vieja pompa de jabón de Espuma Saquito de Persán no es ninguna burbuja que haya pinchado la presente crisis. No ha cerrado, sino que se ha expandido y ha creado más de 500 empleos durante los últimos tres años.

Yo me acuerdo ahora, como homenaje al amigo Pepe Moya, fallecido en enero de 2021, artífice de la refundación de Persán en 1993, cuando se convirtió en consejero delegado y presidente ejecutivo y puso los cimientos de la actual expansión. Bajo su mandato y apoyado por su esposa, Concha Yoldi, Persán se convirtió en el líder consolidado en Europa en la producción y comercialización de detergentes y suavizantes, logrando que la compañía se multiplicase por diez su facturación. Hablamos de «las industrias que perdimos», pero Persán es la multinacional que ganamos. Ojalá tuviéramos en Sevilla por lo menos media docena de empresas como Persán, multinacional líder del sector del detergente en el mercado español, que otro PIB nos cantaríamos.

Los trenes de Cercanías, años sin renovación y sin conexión con el metro

- La red, que tiene menos viajeros que en 2019, demanda una renovación tras una década sin inversiones significativas
- Una asignatura pendiente es que la línea C2 que va a la Cartuja siga hasta la parada de Blas Infante del suburbano

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

Los trenes de Cercanías son muy usados en Sevilla. Sobre todo desde que el Gobierno central puso en marcha los abonos gratuitos de Cercanías, Rodalies y Media Distancia, que permiten viajar gratis a los usuarios de este medio de transporte y, a la vez, ahorrar pudiendo dejar el coche en casa para utilizar el transporte público.

Según Renfe, estos vehículos fueron utilizados por más de 6,5 millones de viajeros en el núcleo de Sevilla durante el pasado año. La cifra exacta, 6.514.400 viajeros, se traduce según la compañía ferroviaria en un incremento del 40,2 por ciento del volumen de viajeros respecto al balance de 2021, año en el que se registró un total de 4,6 millones de viajeros. Sin embargo, ese número de viajeros de 2022 está aún lejos de los 7,8 millones de usuarios de 2019, último año completo previo a la pandemia. Eso supone, pues, que se han perdido 1,3 millones de viajeros con respecto a lo que había antes del Covid.

ADRIANO
Lejanías

Puede ser la inercia del monopolio pero la sensación es que en Sevilla se le saca poco partido al tren y que no hay interés en hacerlo atractivo al usuario; al menos hasta ahora que es gratuito. Cercanías debería suplir la falta de la línea 4 del metro, mejorando trenes, horarios y destinos. Ya sabemos lo que pasa con Renfe y el sur, toda la fuerza se le fue en 1992. Si para que nos echen cuenta hay que llamar a los trenes 'Rodalies', amb el cor a la mà que los rebautizamos.

Además, el uso de estos trenes supuso una apuesta por un medio de transporte colectivo respetuoso con el medio ambiente, ya que Renfe calcula que al usar esos trenes se ha evitado la circulación de más de 4,5 millones de vehículos privados en el entorno metropolitano. A ello se une que desde el pasado 5 de septiembre de 2022 está restablecida el cien por cien de la oferta del núcleo de Cercanías de Sevilla previa al Covid-19 en las cinco líneas del núcleo que dan servicio tanto a la capital como a la provincia.

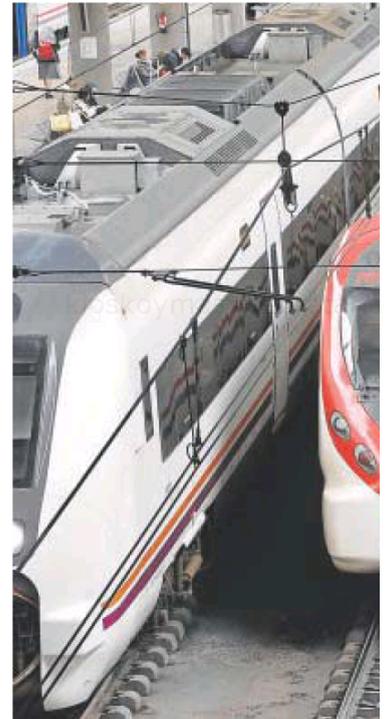
A ese dato hay que unir otro: Renfe emitió 252.500 abonos gratuitos de

Cercanías y Media Distancia de Andalucía durante los dos primeros meses de funcionamiento de la medida del Gobierno destinada a usuarios recurrentes para viajar gratis. De ellos, sólo en Sevilla se vendieron 51.900 de esos abonos.

Sin embargo, no es oro todo lo que reluce. Hay quejas sobre estos trenes y éstas no proceden sólo de los usuarios. Desde la Junta de Andalucía también llevan tiempo reclamando una actualización de este servicio ferroviario que, según dicen, lleva años sin modernizarse.

De hecho, fuentes de la Junta de Andalucía recuerdan que las últimas ampliaciones del Cercanías de Sevilla se remontan a hace ya una década, cuando se pusieron en marcha dos líneas, la C5, que presta servicio al Aljarafe, y la C2, la línea que llega a la Cartuja. Sin embargo, recuerdan que la última mejora que se produjo fue la puesta en servicio del apeadero de Jardines de Hércules en Bellavista hace siete años. Desde entonces, nada se ha hecho.

Desde el Gobierno andaluz han re-



clamado en varias ocasiones al Gobierno de España la necesidad de ampliar el núcleo de Cercanías y mejorar los horarios y frecuencias de los servicios, especialmente con la línea C2 para dar una óptima cobertura a la Cartuja. Una de las opciones que no se ha abordado es la ampliación desde la Cartuja hasta la conexión con el metro. Sería cerrar el anillo para que ese tren siguiera el trayecto hasta la parada de Blas Infante del suburbano, lo que supondría un importante avance que daría servicio para los que quieren acceder desde los trenes hasta otras zonas y que además llegaría cuando están a punto de comenzar las obras de la nueva línea.

Emisiones

Supondría además una cuestión que contribuiría a reducir las emisiones ahora que el Ayuntamiento de Sevilla ha incluido la Cartuja entre las zonas de bajas emisiones y proyecta una reducción de entradas de vehículos en la isla. Otra de las reivindicaciones, que precisamente hizo Ciudadanos esta semana, es que la línea C4 instale nuevos apeaderos en los polígonos Store, Calonge y el Pino ya que considera que estos trenes están «infrautilizados». Sin embargo, desde la Junta se asegura que el Ministerio de Transportes no quiere escuchar a la Junta como si ha hecho con otras comunidades. En varias ocasiones la consejera Marifrán Carazo ha pedido la revisión del mapa ferroviario en Andalucía al Ministerio, pero sin obtener respuesta. Por todo, la Junta considera que el mapa ferroviario está infrautilizado, hay pocos servicios y se han deteriorado en los últimos años.

Red de cercanías de Sevilla





Cercanías en la estación de Santa Justa // ROCÍO RUIZ

Unos trenes que sufren muchos retrasos y que van demasiado llenos

► Los viajeros se quejan de que a veces se suprime el primero de la mañana

M. B. SEVILLA

Sara coge cada día el Cercanías para ir de su casa al trabajo. Suele montar-

se en el C1, dirección El Cañamo, de lunes a viernes cada mañana. Normalmente suele cogerlo a primera hora de la mañana y luego a la vuelta del trabajo vuelve a montarse sobre las 16.30 horas.

La pasada semana esos trenes salieron con retraso varios días. Lo normal, según explica, es que esas demoras sean de cinco o diez minutos y que se produzcan con más frecuencia a la salida de Sevilla, pero también se

encuentra que a veces esto ocurre cuando se monta por la tarde para volver a casa. «Hay veces que esos retrasos son de más de media hora», relata.

Algo parecido le ocurre a Ana, otra chica que trabaja con la anterior y que se monta en Utrera o Dos Hermanas en la misma dirección. Y es testigo de cómo esos trenes no solo se retrasan sino que a veces alguno no pasa.

Concretamente, la pasada semana le ocurrió varios días que el primer

Caída de la demanda en 2022
El pasado año utilizaron los Cercanías de Sevilla 1,3 millones menos de viajeros que en 2019, antes de la pandemia

tren de la mañana, el de las 6.30 horas no pasó. Les dijeron que era por «incidencias técnicas». Y tuvieron que esperar al de las 7 horas, que además acumuló más de veinte minutos de retraso. Con todo llegó a esperar 45 minutos para coger un tren en el que se acumulaban los viajeros del anterior. «Se juntan dos trenes en el mismo y cuando eso ocurre el número de pasajeros pasa de lo normal», explica esta mujer que ya está acostumbrada a llegar a veces tarde a su puesto de trabajo por culpa de esas demoras. «Menos mal que saben que es por culpa del tren», explica.

No se cabe

Por ello, muchas veces cuando llega no se cabe. «Renfe se limita a informar por megafonía de que hay un retraso y pide disculpas por las molestias, pero en realidad se lavan las manos», dice María, otra de las usuarias de estos trenes que lleva muchos años cogiéndolo y que admite que estas incidencias se han agravado desde que se pusieron en marcha los nuevos abonos gratuitos.

«Los trenes ahora van más llenos, creo que se mete demasiada gente y si se triplica el peso es normal que se averíe», dice esta mujer que considera que algunos de esos vehículos pueden resultar «tercermundistas» y que también se queja de que la aplicación está obsoleta porque muchas veces no da la información correcta. Son unas esperas y unos retrasos que en los últimos días se han visto agravados por las inclemencias meteorológicas.

«La pasada semana pasamos mucho frío esperando el tren», decía otra de las usuarias que aseguraba que hay gente que, para no esperar, a veces se monta en los trenes de media distancia que llegan a Santa Justa. Y eso es algo que provoca malestar entre los usuarios que han pagado estas líneas y que se encuentran con los vagones llenos. Cuando se pregunta a Renfe por estas incidencias, las minimizan. «Puede haber incidencias nuestras o de Adif. No hay más», dicen. Desde Adif «desconocen» que se haya producido alguna incidencia.

kioskoymas#secretaria@gaescosevilla.es

Que este año nadie apague tu luz

Instala tranquilidad
Invierte en tu futuro
Disfruta de lo que es tuyo
Vive el cambio!

+INFO +34 656 70 58 60
*sólo whatsapp

www.svsrenovables.com
hola@svsrenovables.com

- Instalación fotovoltaica avalada
- Asesoramiento antes, durante y después
- Presupuesto a medida
- Garantía de fabricantes e instalador
- Materiales de última generación
- Instalación y gestión integral

Sin noticias de los estatutos para crear la Agencia Espacial

► El acuerdo no llega al Consejo de Ministros y el Ayuntamiento dice que «está en plazo»

M.B.
SEVILLA

Sin noticias de la Agencia Espacial Española. El mes de febrero sigue avanzando y la creación de la Agencia Espacial sigue aplazándose semana tras semana. Ayer la reunión del Consejo de Ministros, que se celebró como todos los martes, tampoco aprobó los estatutos de este organismo cuya instalación en Sevilla se aprobó el pasado mes de diciembre.

Desde el Ayuntamiento de Sevilla volvieron a insistir, ante las preguntas de ABC, en que los estatutos se aprobarán en el próximo consejo de ministros y que «están en plazo». Es algo en lo que vienen insistiendo desde hace tiempo ya que cuando se aprobó que la Agencia Espacial se ubicase en Sevilla se anunció que ésta se pondría en marcha en los tres primeros meses del año 2023.

Sin embargo hasta ahora lo único que se sabe es que el pasado 1 de febrero, Miguel Belló, coordinador del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Aeroespacial, anunció que asume la dirección provisional de la Agencia Espacial Española, que tiene oficina ya en el propio CREA y que la plantilla, inicialmente de 63 personas se amplía a 75 -dando cabida a plazas específicamente de Sevilla-, se irá incorporando de manera progresiva.

De esta manera se contestaba a las especulaciones sobre las dificultades que se estaban teniendo para la puesta en marcha de este organismo. Unas dificultades que podrían estar relacionadas con el necesario traslado de fun-



El alcalde, Antonio Muñoz, con la ministra Diana Morant // VANESSA GÓMEZ

cionarios a Sevilla. De hecho el Ayuntamiento de Sevilla anunció incentivos para ponérselo fácil a los futuros trabajadores que tuvieran que trasladarse a Sevilla. Así, entre las facilidades que se dará a los empleados es un servicio de «softlanding» que consistirá en asesorarles y acompañarles en la búsqueda de casa y colegio y otras muchas fórmulas para apoyarles en el

Hasta ahora lo único que se sabe es que el coordinador del PERTE, Miguel Belló, ha asumido la dirección de la agencia provisionalmente

proceso de traslado y establecimiento en Sevilla.

En cualquier caso el retraso en la aprobación de esos estatutos llama la atención ya que la puesta en marcha de la Agencia Espacial es una de las cuestiones de las que el alcalde Antonio Muñoz ha hecho bandera. Con las elecciones municipales a tres meses y medio el retraso también podría ser calculado para hacer coincidir la creación lo más cerca de la fecha electoral.

La agencia gestionará un volumen de inversión inicial en distintos proyectos de 700 millones de euros, que centralizará todos los proyectos tanto de ciencia como de defensa relacionados con el espacio.

URBANISMO

El castillo de San Jorge, cerrado desde hace más de un año, reabre estos viernes

ABC SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla informó ayer de que el centro museístico del castillo de San Jorge, que permanece cerrado desde enero de 2022 por las obras de la nueva red de saneamiento del mercado de abastos de Triana —instalado sobre este recinto cultural— será reabierto el viernes de esta semana, de la mano del alcalde de la ciudad, Antonio Muñoz.

«Este recurso turístico recupera los contenidos que ya tenía antes de su cierre temporal por obras y en los próximos meses irá sumando mejoras y nuevos productos vinculados a las tradiciones y los oficios de Triana», explicó ayer el teniente de alcalde y concejal delegado del Área Economía, Comercio y Turismo, Francisco Páez.

Así se ha comunicado ya a los miembros de la mesa de la gobernanza de Triana donde, además de las distintas áreas y empresas municipales, se sientan las asociaciones de vecinos y empresarios del barrio. La reunión ha estado presidida por Francisco Páez y la concejala responsable del distrito Triana, Encarnación Aguilar, que han recogido también las inquietudes y propuestas de los distintos colectivos.

Visitas

La recuperación del castillo de San Jorge, según Francisco Páez, se suma a la reapertura en 2022 del punto de información turística de Triana, que desde entonces ha recibido una media de casi 1.000 visitantes al mes, con la previsión de que la zona cuente con nueva señalética, merced al nuevo mapa turístico de Triana, entre otras mejoras que ha defendido.



CRUCEROS
TORRE DEL ORO

¡40 aniversario!

¿Buscas un espacio original para tus eventos? Descubre nuestros exclusivos **barcos para celebraciones.**

Servicio de catering disponible. Solicita presupuesto sin compromiso

954 561 692 - 954 211 396

reservas@ctosevilla.com

www.crucerosensevilla.com

pressreader

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 46
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE

Se crea la segunda universidad privada, la CEU Fernando III

► Ofrecerá siete títulos y tendrá una Politécnica que impartirá dos ingenierías

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

Un año después de que se iniciase el trámite legislativo, el Consejo de Gobierno andaluz aprobó ayer el anteproyecto de Ley de Reconocimiento de la universidad privada CEU Fernando III.

Este es un nuevo paso para que se ponga en marcha la cuarta universidad en Sevilla y la segunda privada, ya que en Sevilla existen dos instituciones públicas, la Universidad de Sevilla y la Pablo de Olavide y una privada la Universidad Loyola.

El texto aprobado reconoce la Universidad CEU Fernando III como universidad privada del sistema universitario andaluz, «con personalidad jurídica propia y forma de fundación», que ofrecerá enseñanzas universitarias en modalidades presencial, virtual (o no presencial) y semipresencial (o híbrida), y ejercerá las demás funciones que le corresponden como institución que realiza el servicio público de la educación superior a través del estudio y la investigación.

La Universidad CEU Fernando III se regirá por esta Ley, la normativa estatal y autonómica, y sus propias normas de organización y funcionamiento adoptadas en el ejercicio de la autonomía universitaria y su sede estará en el municipio de Bormujos.

La oferta académica inicial consta de siete grados y cinco másteres. Además, se impartirá un doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, articulándose alrededor de dos centros. La facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas que impartirá los grados en Administración y Dirección de Empresas, Marketing y Gestión Comercial, Relaciones Internacionales, Derecho, Inteligencia de los Negocios y los máster en Relaciones Internacionales y Diplomacia, Dirección de Empresas, Business Analytics & Big Data, Derecho de Nuevas Tecnologías y máster en Auditoría de Cuentas.

Régimen de acceso propio

El otro centro será la Escuela Politécnica Superior que impartirá los grados en Ingeniería de Sistemas de Información y en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación.

La Universidad establecerá sus normas de organización y funcionamiento, que deberán ser aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previo examen de su legali-

dad. En cualquier caso, todavía queda camino por recorrer, ya que el decreto de Consejo de Gobierno que autorice el inicio de actividades deberá también autorizar la implantación de las enseñanzas oficiales que obtengan la resolución de verificación favorable del Consejo de Universidades, para lo que se deberá cumplir con los requisitos básicos establecidos en la legislación para garantizar la calidad de la docencia y la investigación y los límites de admisión de alumnado que pueda establecer la Administración General del Estado.

Fuentes de la universidad esperan que si todo va bien la nueva universidad pueda empezar a impartir clases para el curso 2024/2025.

El texto establece que esta universidad «regulará libremente el régimen de acceso y permanencia del alumnado en sus centros». No obstante, deberá atribuir una valoración preferente a los resultados académicos entre los distintos méritos que aleguen las personas solicitantes. La nueva institución no tiene ánimo de lucro y su titular será la Fundación Universitaria CEU Fernando III El Santo, entidad de

Se espera que, una vez que se otorguen las autorizaciones, empiece a impartir clases a partir del curso 2024/2025

iniciativa social y ubicada en Bormujos.

Según la Junta de Andalucía, la aprobación se basa en «los principios de necesidad y eficacia» y se fundamenta en el fortalecimiento de la calidad y excelencia de las enseñanzas universitarias que conforman el sistema universitario andaluz. Ello justifica el proyecto normativo «en virtud de los distintos mandatos legales establecidos no solo por normativa andaluza», sino también, estatal, al producirse un aumento de la competitividad de la oferta de enseñanzas universitarias, que redundará en beneficio de la ciudadanía».

La CEU Fernando III, cuyo rector promotor es el catedrático de Política Económica José Alberto Parejo será la cuarta universidad del CEU en España y apostará por un modelo inteligente y dual que conectará el triángulo ciencia, tecnología y empresa con la innovación aplicada a sectores estratégicos, con una clara dimensión internacional y vocación europea.



Instalaciones del CEU en su campus universitario de Bormujos // ROCÍO RUZ

SALUD

Oftalmología del Macarena, referencia en toda Andalucía

J.A. SEVILLA

Oftalmología del Hospital Virgen Macarena de Sevilla acaba de lograr una nueva UPRA (Unidad de Procedimiento y Referencia en Andalucía), que se suma a las diez anteriores, y hacen de esta unidad la referencia hospitalaria andaluza en patologías visuales. El último reconocimiento recibido se refiere a la «Microscopía confocal del polo anterior», un procedimiento más rápido y menos invasivo que permi-

te un diagnóstico precoz de patologías corneales. Con él se pueden detectar más precozmente patologías relacionadas con la córnea. «A través de la visión microscópica que ofrece un dispositivo especializado se pueden ver estructuras de los tejidos de la parte anterior del ojo de forma indolora y más rápida que una biopsia, lo que permite su reiteración sin comprometer la salud ocular de pacientes», asegura el doctor Manuel Caro,

el especialista que lidera esta técnica diagnóstica. Queratitis infecciosas, insuficiencias limbares y distrofias son las principales afecciones corneales que esta técnica puede detectar o analizar con vistas a iniciar otros tratamientos.

La aplicación de la microscopía confocal no queda ahí puesto que permite estudiar patologías neurológicas que afectan a nervios periféricos a través de la córnea. La neuropatía diabética o el párkinson, son dos ejemplos. Este campo es, desde el prisma del doctor Caro, el que tiene mayor proyección. Esta técnica permite estudiar las fibras nerviosas finas de la córnea y ahí se refleja cualquier patología neurológica.



PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 46
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE

Andalucía recaudó casi 8.000 millones de euros más tras bajar los impuestos

kioskoymas#secretaria@gaescosevilla.es

► El Ejecutivo lleva al Constitucional el gravamen a las grandes fortunas del Gobierno central

M. MOGUER
SEVILLA

El Gobierno andaluz recaudó entre 2019 y 2022 —cuando el PP llegó a la Junta— casi 8.000 millones de euros más que los que llegaron a las arcas de la comunidad por lo impuestos en la legislatura anterior, cuando aún gobernaba el PSOE de Susana Díaz. Así lo desveló ayer la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, en su comparecencia ante los medios tras la reunión del Consejo de Gobierno de los martes.

La titular de Economía señaló que, pese a que el Gobierno andaluz ha bajado los impuestos a los andaluces hasta en seis ocasiones, la recaudación no se ha resentido. Todo lo contrario. En los últimos cuatro años, detalló España, Andalucía ha recaudado un 12,75 por ciento más con respecto al periodo 2015-2018. Son, en concreto, 7.777 millones de euros más en un periodo que en el otro.

Solo en el periodo 2019-2022 los ingresos, ya con los impuestos más bajos subieron en casi 2.000 millones de euros. «Bajamos impuestos pero recaudamos más», destacó la consejera de Economía, quien valoró que Andalucía es «un polo de atracción» para grandes fortunas y empresas que pueden instalarse en la comunidad a crear riqueza y empleo.

«Bajando los impuestos aumenta la recaudación y podemos hacer un mayor gasto en cuestiones sociales como Sanidad, Educación o Dependencia», resumió España, quien explicó que la recaudación por IRPF, que la Junta redujo para aliviar a quienes están en los tramos más bajos, subió aún así en más de 4.400 millones de euros en el cuatrienio anterior. En transmisiones patrimoniales han llegado en los últimos cuatro años a las arcas de la Junta 765 millones más que en el periodo anterior y, por el gravamen de actos jurídicos, otro impuesto que se ha bonificado en Andalucía, se ha recaudado 211 millones de euros más.

«Con las seis bajadas de impuestos ha dejado de ser la cuarta que más

impuesto paga a la segunda que menos impuestos paga solo por detrás de Madrid», subrayó España en su intervención.

Recurso al Constitucional

En el Consejo de Gobierno de ayer, el Ejecutivo andaluz, además de presentar las cuentas de la recaudación por los tributos que gestiona, dio luz verde también a la presentación ante el Tribunal Constitucional de un recurso por el impuesto a las grandes fortunas que aprobó el Gobierno central. La decisión, en realidad, ya se anunció hace meses y se produce ahora tras recibir el informe tanto del Consejo Consultivo como de los servicios jurídicos de la Junta.

El tributo grava a quienes declaran más de tres millones de euros y, según señaló la consejera de Economía, suponen un ataque frontal a la autonomía y competencias de Andalucía.

Así, España indicó que el recurso se interpone por tres motivos principales: por la invasión de competencias de Andalucía; por la vulneración de la Constitución ya que el impuesto se introdujo en las enmiendas a otra Ley; y por la vulneración del principio de seguridad jurídica.

«Contra Andalucía»

Para el Gobierno andaluz, el impuesto de solidaridad, como lo llama el Ejecutivo de Pedro Sánchez, es en realidad «un impuesto contra Andalucía». Creen que desde el Gobierno central se aprobó este gravamen para perjudicar a la comunidad. En opinión de España, «lo que ha tratado este impuesto es dejar sin efecto las bonificaciones del impuesto de patrimonio que hizo Andalucía».

Coincidió ayer en esta idea el con-

El PSOE acusa a la Junta de «favorecer a las grandes fortunas de la comunidad»

El secretario general del PSOE andaluz, Juan Espadas, acusó ayer al Gobierno andaluz de «favorecer al 0,2 por ciento de la población andaluza, a las grandes fortunas de la comunidad» con el recurso ante el Tribunal Constitucional del impuesto de grandes fortunas que anunció ayer la consejera de Economía, Carolina España. En la crítica coincidió con el

Recaudación de la Junta de Andalucía

► Total impuestos directos

| 2015-2018 | 2019-2022 | Diferencia |
|------------------|------------------|-----------------|
| 19.736.188.989 € | 23.688.508.842 € | 3.952.319.853 € |
| | | 20,03% |

► Total impuestos indirectos

| 2015-2018 | 2019-2022 | Diferencia |
|------------------|------------------|-----------------|
| 38.861.039.657 € | 42.487.590.508 € | 3.626.550.851 € |
| | | 9,33% |

► Total Tributos

| 2015-2018 | 2019-2022 | Diferencia |
|------------------|------------------|-----------------|
| 58.844.242.448 € | 66.491.293.973 € | 7.647.051.525 € |
| | | 13% |

► Total Recaudación

| 2015-2018 | 2019-2022 | Diferencia |
|------------------|------------------|-----------------|
| 60.992.103.878 € | 68.769.000.977 € | 7.776.897.099 € |
| | | 12,75% |



CH. GARCÍA / ABC de Sevilla

El Gobierno andaluz explicó ayer que solo unos 1.000 residentes en la comunidad tienen que pagar el impuesto recurrido

Andalucía ha pasado a ser la segunda con menor presión fiscal, indicó ayer la consejera de Economía, Carolina España

sejero de Sostenibilidad y portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, quien señaló que van a pedir la suspensión cautelar de la aplicación del impuesto a las grandes fortunas en tanto el Constitucional se pronuncia sobre su validez. «Queremos dejar muy claro —advirtió— que el Gobierno de Juanma Moreno no va a permitir que nadie pisotee nuestra autonomía».

Porque —insistió la consejera de Hacienda— la mayor inquietud del Ejecutivo andaluz está en esa invasión de competencias. «No nos preocupa tanto la recaudación como esa injerencia», señaló España, quien añadió que el gravamen del Gobierno de Sánchez afectaría a menos de mil personal en la comunidad.

Para Fernández-Pacheco, el impuesto que ahora llevan al Constitucional es «ideológico» y se produce porque Andalucía «está en parámetros que ellos [por el PSOE] nunca conocieron y eso les molesta». Así, para el consejero portavoz, «la política fiscal de la Junta le ha sentado muy bien a esta tierra. Cabe recordar que la Comunidad de Madrid ya ha presentado otro recurso contra este impuesto ante el Constitucional».

A MENOS DE UNA SEMANA DE LA VISITA DEL PARLAMENTO EUROPEO

El fiasco en la gestión de los fondos desactiva el control del fraude

- El sistema de prevención de conflictos de intereses (Minerva) necesita que la plataforma Coffee esté plenamente operativa, lo que hoy aún no ocurre
- Este mecanismo es una exigencia de Bruselas en el reglamento de los fondos

SUSANA ALCELAY / DANIEL CABALLERO MADRID

Minerva es el nombre de la diosa romana de la sabiduría. También es el nombre de la herramienta que ha habilitado el Ministerio de Hacienda para la prevención de los conflictos de intereses; una plataforma que debería estar llena de sabiduría en función de la información que almacena, pero la realidad es que el conocimiento que atesora tiene agujeros. Muchos agujeros de información que desactivan la vigilancia del fraude y la corrupción con los fondos europeos.

Mediante una orden ministerial se reguló el 25 de enero «el procedimiento de análisis sistemático y automatizado del riesgo del conflicto de interés» respecto a los proyectos relacionados con los recursos comunitarios. «La herramienta informática de 'data mining', con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España (AEAT), Minerva o cualquier otra que la sustituya en el futuro, se configura como una herramienta informática de análisis de riesgo de conflicto de interés que la AEAT pone a disposición de todas las entidades decisorias, entidades ejecutoras y entidades instrumentales participantes en el plan de recuperación», señala el documento publicado en el BOE.

Con esta herramienta informática se analizarán las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que pueda haber un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, entre cualquier persona del sector público que participe en la convocatoria y las personas o empresas que quieran acceder al contrato o subvención en cuestión.

Sin embargo, su efectividad nace ya tocada porque Minerva bebe de datos que han de estar volcados en la plataforma de información, gestión y control de los fondos europeos, llamada Coffee, y que todavía no está a pleno rendimiento. En otras palabras, como denuncian fuentes autonómicas

y empresariales, mientras Coffee no funcione a pleno rendimiento no será posible la puesta en marcha total de Minerva para vigilar el fraude con los fondos europeos.

«Si Coffee no funciona, esta otra aplicación tiene limitaciones para operar. Es un cuello de botella importante», señalan las fuentes consultadas, que recuerdan también que la operatividad de Minerva es una exigencia de la Unión Europea que viene reflejada en el reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Problema de fondo

Así las cosas, el problema de fondo que se arrastra son los fallos que acumula el sistema de control Coffee. En esta plataforma deberían volcar toda la información de la ejecución de los fondos europeos tanto la Administración del Estado como la autonómica y la local. Se trata de un contenedor en el que tener almacenado todo, en lo que se están gastando los recursos, cómo se está gastando y a quién se le está otorgando el dinero.

Fue un compromiso del Gobierno de España con Bruselas de cara también a la recepción de los fondos y además se trata de una exigencia de la propia Comisión Europea, que re-

quiere de un sistema efectivo de control de los recursos.

Del compromiso para poner en marcha Coffee hace ya casi dos años. Desde entonces los problemas han cercado la gestión del Ejecutivo. En ningún momento, según fuentes autonómicas y empresariales, ha estado funcionando de forma plena la herramienta, sino solo parcialmente.

Las quejas de las autonomías apuntan a que hay funciones que todavía no están habilitadas, que algunos apartados para el volcado de su información siguen dando errores y, aparte, que si los distintos ministerios no hacen su parte de volcado de datos, eso genera problemas también a las regiones ya que en muchos proyectos se requiere que los ministerios vuelquen y habiliten una parte de la información para poder continuar con el proceso. Que Coffee no esté cien por cien operativa es también una piedra en el zapato para seguir recibiendo fondos europeos.

Hasta ahora no ha habido ningún problema con la Comisión Europea para la recepción de los recursos; se han percibido más de 30.000 millones de euros entre la prefinanciación y las dos primeras solicitudes de fondos, ya ligadas al cumplimiento de compromisos. Bruselas ha aprobado de momento esas solicitudes... pero el caso de Coffee, a futuro, puede generar problemas.

Esta situación, además, se produce a menos de una semana de que aterrice en España la misión de la comisión de control presupuestario del Parlamento Europeo; un grupo de

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en el Congreso // EP

eurodiputados que visitarán nuestro país entre el 20 y el 22 de febrero para saber en qué se ha gastado el dinero, pero también de cara a pedir explicaciones por otros motivos, como, precisamente, la inoperancia de Coffee y la dimisión de la responsable de fondos europeos en la secretaría general del ramo hace tan solo unos meses. España, así, será el primer país comunitario en recibir esta visita de los 'hombres de negro' del Parlamento,



SERÁ ANUNCIADO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Bruselas ultima el mecanismo de recorte para países incumplidores

S. ALCELAY / D. CABALLERO MADRID

La Comisión Europea ultima el sistema de castigo para aquellos Estados miembros que incumplan lo acordado en el plan de recuperación; es decir, los hitos, reformas e inversiones comprometidas a cambio de recibir los recursos europeos. Solo quedan los últimos flecos para que las autoridades comunitarias anuncien el diseño de este método de cálculo con

el que se cuantificará la cantidad de dinero que se le retraerá a países que no hagan los deberes, entre los que podría encontrarse España si no acelera ciertas medidas e inversiones.

Las fuentes consultadas aseguran que todo el sistema parece que va a estar calibrado en función del peso y de la importancia del incumplimiento, es decir, que no sería lo mismo no aprobar la segunda parte de

la reforma de las pensiones que no impulsar la rehabilitación de viviendas. Cada compromiso llevará, en función de su importancia y peso, un recorte determinado de recursos económicos.

El Tribunal de Cuentas Europeo tiene puesto el foco, por ejemplo, en el hito 173, por el que España se comprometía a crear la plataforma informática para controlar el uso de los fondos. Pero Coffee, como se llama, se ha convertido en una herramienta fallida desde hace casi dos años, después de que Hacienda no haya logrado encarrilar este sistema clave para conocer el grado exacto de ejecución de los recursos y rendir cuentas a la Comisión.

tras la cual los euro parlamentarios harán un informe. Nuestro país será el primero porque también fue el primero en la solicitud del dinero europeo.

Minerva y datos cruzados

Minerva es una herramienta que ya estaba operativa en la Agencia Tributaria y ahora se ha habilitado y adaptado también para la prevención del fraude con los fondos europeos. Para que esté operativa es preciso que cruce datos con Coffee y su funcionamiento interno es relativamente sencillo y automatizado.

Así, se da acceso a Minerva a los operadores públicos que actúen en la adjudicación de contratos y subvenciones a personas y empresas. Mediante un análisis 'ex ante', Minerva ofrecerá una serie de resultados sobre si hay riesgo de conflicto de interés en una operación. Ese resultado, además, se debería ofrecer en un lapso muy corto de tiempo, con diferentes desenlaces.

En primer lugar, está la posibilidad de que no se detecten banderas rojas, lo que indica que no hay riesgo y que puede seguir adelante el procedimiento con los fondos europeos. En segundo lugar, el sistema pueden detectar banderas rojas, lo que significa que hay conflicto de interés en algún punto; en este caso, se prevé que la persona afectada se abstenga de decidir en el proceso. Y en tercer, y último lugar, el resultado detecta banderas negras, lo que da a entender que no existe información sobre riesgo de conflicto de interés respecto de algunos participantes en el procedimiento. En este caso se prevén procesos para subsanar esta situación.

Fuentes autonómicas consultadas denuncian a este diario que el hecho de que este análisis tiene que realizarse 'ex ante' puede provocar más retrasos en la concesión de fondos, lo que contribuirá a ralentizar aún más la ejecución.



El economista Antonio Cabrales // GUILLERMO NAVARRO

Antonio Cabrales: «Renuncio. No quiero tensar más al país»

► El consejero del Banco de España, a propuesta del PP, dimite pocas horas después de su nombramiento

J. G. STEGMANN / M. JESÚS PÉREZ MADRID

Renuncia relámpago en el seno del Banco de España. Y es que escasas horas después de su nombramiento, Antonio Cabrales, nuevo consejero de la autoridad monetaria a propuesta del Partido Popular, ha decidido retirarse. El reputado catedrático de la Universidad Carlos III confirmaba él mismo su dimisión a ABC. «Renuncio. No quiero tensar más el país, y me parecía que esto iba a tensar. Necesitamos calma», fue la explicación que dio a este periódico sobre su decisión. Además, comentó que se había dado de baja de su cuenta de Twitter para poder tomar distancia de la situación.

Como avanzó el lunes ABC, Cabrales, junto a Judith Arnal, exjefa de gabinete de la vicepresidenta Nadia Calviño, propuesta por tanto por el PSOE, iban a ser los sustitutos de Fernando Eguidazu y Carmen Alonso, que habían finalizado su mandato en la institución. La renovación del consejo de gobierno del instituto supervisor fue aprobada ayer mismo en Consejo de Ministros, tal y como se había pactado con el principal partido de la oposición, y después de intensas negociaciones, jalonadas por varios desencuentros en las dos últimas semanas, entre la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, y los representantes del PP. Fuentes conoedoras del proceso aseguraron que el

propio gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, había pedido expresamente que el proceso de sustitución de los dos consejeros no se convirtiera en un campo de batalla entre los dos grandes partidos. Calviño, con la ayuda de Presidencia, con Félix Bolaños a la cabeza, y Cuccia Gamarra, por el PP, cerraron el acuerdo el jueves pasado. Además, Cabrales contaba con el apoyo del propio gobernador que incluso iba a proponerle como miembro de la Comisión Ejecutiva de la institución, el órgano de decisión más importante donde se tratan los asuntos más sensibles y relevantes. Para muchos, visto como la única manera de lograr mantener el equilibrio entre las partes, dado que prevalecerían los tutelados —cuatro— por los socialistas.

Ahora bien, tras la dimisión de Cabrales se abre de nuevo un periodo de incertidumbre, ya que corresponde al Gobierno aprobar un sustituto la semana que viene, si bien no es seguro que sea un nuevo candidato pactado con el PP. En cualquier caso se había roto ya la norma histórica no escrita por la que el partido en el poder cuenta con la designación de tres consejeros, dos para el principal partido en la oposición y uno para la cuota catalana. De este modo, el PP debería haber tutelado las dos nuevas nominaciones, ya que el PSOE cuenta con tres representantes que le otorgan mayoría dentro del consejo de gobierno.

Fuentes de su entorno aseguraron que ha dado marcha atrás por la inesperada exposición mediática y política, unido, según publicó 'The Objective', a que durante el proceso de selección no reveló sus simpatías a políticos independentistas, como Clara Ponsatí o Andreu Mas-Colell.



Desde Europa se exigió a todos los Estados miembros que contaran con este sistema de información y que estuviera operativo antes del primer pago, que España recibió a finales de 2021. Desde entonces se tiene puesta la lupa en cómo se gastan los recursos en nuestro país, el primero que pidió los millonarios fondos, y en cómo se controla el destino del dinero.

En su momento, las autoridades comunitarias dieron por cumplido este objetivo en España, a sabiendas de los fallos que estaba teniendo este sistema informático. Marcaron entonces algunas «deficiencias», que el Tribunal de Cuentas Europeo puso sobre la mesa en la evaluación reali-

zada hace unos meses sobre el primer año de ejecución del plan español. Ahora España tiene pendiente de recibir un tercer tramo de 6.000 millones de euros, y el funcionamiento de este mecanismo de control está previsto que se vuelva a analizar.

No tranquiliza en Europa el caos en la gestión que se llevó por delante en el pasado mes de octubre a la directora general del plan de recuperación, Rocío Frutos Ibor, la alta funcionaria encargada de supervisar la ejecución del plan de recuperación que presentó su dimisión por discrepancias con el Gobierno. Su puesto fue ocupado por Jorge Fabra Portela, un exasesor de Pedro Sánchez en La Moncloa.



El consejero de Política Industrial y Energía, Jorge Paradelo, durante la conferencia en el Hotel Alfonso XIII // ROCÍO RUIZ

POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

Andalucía dará ayudas a nuevas inversiones en fase inicial

► Jorge Paradelo cree que las renovables son «la gran baza» para la competitividad

NOELIA RUIZ
SEVILLA

El consejero de Política Industrial y Energía, Jorge Paradelo, anunció ayer que está trabajando para lanzar una nueva línea de ayudas para «incentivar la localización» de inversiones empresariales «actuando en la fase inicial» en la que tienen lugar gastos para construir edificios o adquirir terrenos. La línea de ayudas, que actualmente se encuentra en proceso de consulta pública para establecer las bases reguladoras, perseguirá «localizar o acelerar proyectos de impacto».

Por otro lado, el consejero consideró que «la mejor baza» que tiene Andalucía para mejorar la competitividad de las empresas son «las energías renovables» porque «las industrias van» allá donde el suministro está a un precio más competitivo. Así lo indicó en la conferencia 'La energía como motor de la industria en Andalucía', en la que insistió en que su empeño por las renovables no solo se debe a contribuir en la lucha contra el cambio climático: «son el motor de la localización de las inversiones».

En concreto, el consejero argumentó que al incrementar el peso de las renovables en el 'pool' se baja el coste de

la energía así como al potenciar el autoconsumo o al alcanzar un acuerdo de compraventa de energía PPA. El objetivo es instalar 12.000 kilovatios de energía renovables en esta legislatura, una cifra que supondría, según señaló Paradelo, unos 12.000 millones de euros de inversión y unos 30.000 empleos directos.

Frente al agitado contexto internacional, aseguró que, «como en cualquier buena crisis, hay oportunidades que aprovechar». «Queremos que la energía sea la mejor palanca para el

Red de evacuación eléctrica: un 42% inferior a la media

El consejero lamentó que la red de evacuación eléctrica de Andalucía es «un 42% inferior a la media de España». Sobre su relación con los ministerios de Industria y Transición Ecológica, reconoció que «salvando las distancias y algunas perspectivas» es posible encontrar espacio para el acuerdo. Sin embargo, calificó de «inaceptable» y «surrealista» las declaraciones del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sobre los empresarios. «No responden a ningún accidente y raro es el día que no añadan un insulto nuevo», criticó.

impulso de la industria y que esta sea proveedora de soluciones para el despliegue eléctrico», subrayó. La Junta quiere alcanzar los 20.000 millones de valor añadido bruto (VAB) en la industria para el año 2026. Para ello, se necesita mantener el ritmo actual durante cuatro años. «No incluimos en el cálculo a proyectos excesivamente grandes como el de Maersk», precisó.

«Queremos ser los primeros en energía renovable de aquí a unos años», anunció, a la vez que señaló que la Junta aprobará durante 2023 un total de 19 planes 'Crece Industria'. Entre ellos, destacó las ayudas complementarias a los fondos europeos para grandes tractoras como son la logística avanzada o el sector aeronáutico. «Es un instrumento diferencial que no tiene lugar en otras comunidades autónomas», aseguró Paradelo. Por otro lado, puso como ejemplo la política del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, quien está «descarbonizando la economía» y persigue «reindustrializar América de la mano de las renovables». «Por eso consigue el apoyo», añadió.

En el caso de Europa, el consejero se mostró optimista con los paquetes legislativos que «vendrán en las próximas semanas y meses». Citó el dedicado a las tecnologías limpias y al ecodiseño, unas normativas que tendrán «un gran impacto en España y Andalucía». «Es el momento de reindustrializar Europa y de hacerlo de la mano de las energías limpias», concluyó el consejero de Política Industrial y Energía.

AGENCIA TRIBUTARIA

Hacienda abre el proceso de solicitud para el cheque de 200 euros antiinflación

A. R. C. MADRID

Hacienda abre desde hoy el proceso de solicitud del cheque de 200 euros aprobado por el Gobierno a finales del año pasado como medida de protección contra la inflación para las rentas bajas. La solicitud se podrá realizar a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria hasta el próximo 31 de marzo.

El Gobierno espera llegar a más de cuatro millones de familias y ocho millones de personas con esta transferencia y que no caiga en saco roto como el dispuesto el año pasado para hogares con ingresos inferiores a 14.000 euros. Por ello, el nuevo cheque va dirigido a familias con rentas anuales de hasta 27.000 euros y que tuvieran un patrimonio inferior de 75.000 euros a 31 de diciembre de 2022 descontando la vivienda habitual.

Serán beneficiarias matrimoniales o parejas de hecho que no superen esos ingresos en su conjunto. Sin embargo, en muchos casos habrá dos beneficiarios o más por vivienda. Esto ocurre en los hogares con dos o más convivientes sin vínculos acreditados, que podrán pedir el cheque por separado. También los hogares con un solo miembro podrán optar al aginaldo del Gobierno.

Pero no todos los domicilios con esos niveles de ingresos tendrán derecho a la ayuda. La medida que viene impulsada por Unidas Podemos descarta a pensionistas, además de beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital y de otras prestaciones del Estado, como receptores del dinero que llegará a las familias en una transferencia única.

Tampoco podrán percibirlo personas individuales que figuren como administradores de derecho de una sociedad mercantil con actividad más allá del 31 de diciembre de 2022, así como titulares de valores representativos de la participación en fondos propios de una sociedad mercantil que no cotice en ningún mercado de valores.

Mediante transferencia

Para recibir el cheque de 200 euros será necesario aportar una cuenta bancaria durante el proceso de solicitud. El plazo para ingresar la ayuda es de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo para presentar el formulario. Siendo el último día para solicitar la ayuda el 31 de marzo de 2023, la fecha límite para que sea ingresada será el 30 de junio de 2023.



La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz // JAIME GARCÍA

El alza del salario mínimo asfixia a las pymes en pleno frenazo laboral

► El Gobierno aprueba la subida hasta los 1.080 euros para más de dos millones de empleados

GONZALO D. VELARDE
MADRID

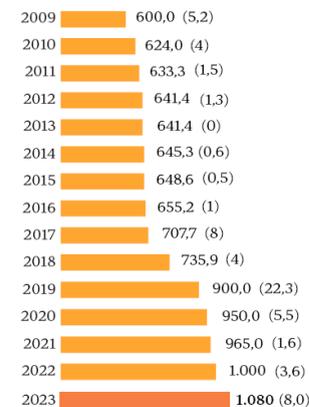
La aprobación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.080 euros firmada en el Consejo de Ministros de ayer con carácter retroactivo a 1 de enero de 2023 no tendrá un impacto homogéneo sobre el tejido productivo. Según los cálculos del Ministerio de Trabajo la revalorización del 8% de la mínima remuneración permitida por ley elevará la nómina de forma automática 2,5 millones de trabajadores en España.

Sin embargo, las empresas advierten de que la medida está plagada de imprecendencias. Recuerdan en este punto que el empleo lleva meses mostrando síntomas de fatiga y que el año pasado se saldó con un importante ajuste en el tejido productivo, llegando a perderse 111.000 autónomos en el conjunto del año. Siendo estos los responsables de siete de cada diez empleos asalariados en nuestro país. A lo que se suma la caída de 215.000 empleos en el primer mes de 2023.

«Las pequeñas y medianas empresas son las que más acusan el alza de los costes laborales derivada del aumento del SMI por su reducida estructura, su pequeña plantilla, su menor productividad e inferior aprovechamiento de las economías de escala», apuntan desde la patronal Cepyme.

En este punto, cabe recordar que no solo se incrementa de forma au-

Evolución del salario mínimo en España

Euros brutos al mes repartidos en 14 pagas
Entre paréntesis la variación anual en porcentaje

Fuente: Ministerio de Trabajo ABC

tomática la nómina de los 2,5 millones de trabajadores que perciben el SMI en España –de casi 100 euros si tiene la nómina en doce pagas y de unos 80 euros si es en catorce–, sino que también crecen los costes para el empresario de cara a la Seguridad Social. Entre cotizaciones y el propio salario, la subida del 8% del SMI supone un aumento de costes de 1.547 euros más al año por cada empleado.

«Esto va a suponer un añadido para los costes laborales de muchas pymes y autónomos», señalaba el presidente de ATA, Lorenzo Amor, tras conocerse el acuerdo del Consejo de Ministros que será publicado en el BOE con efectos desde el primer día del

año. «Hay que dejar claro que el SMI no se concentra en las grandes empresas y que ninguna de ellas va a tener que cerrar porque haya subido un 8% el salario mínimo pero muchos autónomos y muchas pequeñas empresas van a tener dificultades», advierte el representante de los trabajadores por cuenta propia.

Coste de oportunidad

Con todo, según explica Cepyme existe un claro coste en términos de empleo a costa de la mejora de las condiciones laborales para los perceptores del salario mínimo. Concretamente, la patronal señala que el aumento del SMI desde 2018, del 47%, ha provocado la destrucción de 105.800 puestos de trabajo y evitado la creación de 150.400 empleos, minando en especial a los colectivos de más difícil inserción laboral: los activos de baja cualificación, jóvenes y mujeres.

De hecho, cabe recordar que la medida se toma un mes y medio después de lo que marca la ley. Y se produce tras un espinoso proceso de negociación que ha congregado al Gobierno y los sindicatos, y en el que el gabinete capitaneado por la vicepresidenta Yolanda Díaz ha orillado a la patronal desoyendo su propuesta de subida del 4%.

Pero no solo ha desechado los argumentos de CEOE sino que Trabajo tampoco ha tenido en cuenta el informe encargado al equipo de la catedrática de Economía Sara de la Rica y en el que se advertía de los daños para el empleo –calculan que la subida de 2019 se llevó por delante casi 30.000 puestos de trabajo– y el aumento de posibilidades de perder el puesto de trabajo.

OPINIÓN

EDITORIAL

SE-30: la constatación de un fracaso

A acumulación de accidentes durante las últimas semanas en la Ronda Norte de Sevilla, algunos de ellos con resultado de muerte, ha encendido todas las alarmas sobre la necesidad de reformar una vía que supone un fracaso que la ciudad arrastra desde hace ya más de tres décadas. La Ronda Norte forma parte, de manera incomprensible, de la carretera de circunvalación SE-30, aunque es una vía urbana jalada de semáforos y que cruzan diariamente cientos de personas. La SE-30 se construyó para la Exposición Universal de 1992 y ya desde su misma puesta en servicio se comprobó que era incapaz de cumplir la misión para la que fue diseñada, especialmente en su tramo norte y en el puente del Centenario.

Atascos continuos e inadecuación a lo que debe ser una circunvalación que distribuya tráfico de manera rápida y ordenada son las características que la han acompañado desde aquella lejana fecha y que persisten a día de hoy. El problema es que una vez terminada la Expo la inversión en infraestructuras en Sevilla ha sido muy deficiente –por decirlo con palabras suaves–, tanto por parte de la Administración central como por parte de la Junta

Sevilla tiene la misma SE-30, insuficiente e inadecuada, que heredó de la Expo, mientras la SE-40 es un proyecto atascado al que no le ve el final

de Andalucía. La ciudad tiene la misma SE-30 que heredó de la Expo en la que no se ha invertido un euro para mejorar su diseño y adecuarla a las exigencias de una Sevilla que ha crecido en todos los órdenes. Por si ello no fuera suficiente, la SE-40, la segunda ronda que debería de resolver todos los problemas que ha dejado la primera, es un proyecto atascado cuya finalización se ve cada vez más lejana. En este contexto, el proyecto del alcalde, Antonio Muñoz, de aprovechar las obras del tramo norte de la línea 3 del Metro para reurbanizar la zona y convertir la Ronda Norte en un bulevar es una idea plausible, pero no deja de ser la constatación de la impotencia de la ciudad para resolver problemas que se eternizan.

CARTAS AL DIRECTOR

Correo: Calle Rioja, 13 / e-mail: cartas@diariodesevilla.es

El bono cultural y los toros

Desde que el ganadero Victorino Martín tomó las riendas de la Fundación Toro de Lidia, ésta no ha dejado de cosechar triunfos para la tauromaquia. Sus servicios jurídicos han logrado victorias tan importantes como las sentencias del Tribunal Constitucional que declararon ilegales tanto la prohibición de dar toros en Cataluña como el intento de cambiar la reglamentación de las corridas que pretendía el Gobierno balear para convertirlos en una pantomima. La última se ha producido estos días, pues, ante la denuncia presentada por la Fundación, el Supremo ha considerado nula la exclusión de la tauromaquia del bono cultural. Espero que el ministro cumpla con la sentencia, como ha declarado en los medios. **Mario Suárez** (Pilas).

El mileniarismo ha llegado

En el acto de votar, muchos lo hacen a populistas y totalitarios. Luego todos tenemos que soportar gobiernos que nos dicen lo que tenemos que hacer, decir y pensar. Bajamos las condenas a violadores, sediciosos y malversadores, pero al resto nos prohíben y multan hasta por respirar. Hace años, mataba para comer pollos, pavos, gallinas, conejos, etcétera. Imagino que hoy en día muchos me considerarían un energúmeno por ello. Nos hemos vuelto tan delicados que ya no aceptamos que sobrevivimos de comer cadáveres de animales y plantas recientes. Al nuevo puritanismo moral no le gusta la presunción de inocencia o la misma realidad humana. Los extremos quieren imponernos su catecismo intransigente. De nosotros depende queelijamos ser libres o parroquianos en la secta de turno. Yo desde luego luché y lucharé por vivir en una sociedad libre de la imposición de la turba. **Pablo Fuentes Cid** (correo electrónico).

¿Bautizos civiles? ¿Eso qué es?

Vivimos en una sociedad cada vez más trastornada. Parece ser que el Ayuntamiento valenciano ha aprobado celebrar bautizos civiles para garantizar la igualdad de los no creyentes. Una comisión municipal está elaborando las instrucciones para que los niños no cristianos “tengan derecho” a ser bautizados por el alcalde. ¿Habrán cosas más absurdas? Bautizar por “lo civil” a los niños no cristianos para no discriminarlos es una burla inaceptable contra el sentido común y la fe católica. ¿Veremos, con el tiempo, eliminar cualquier imagen religiosa de los espacios públicos o borrar las cruces de los cementerios? **Alberto Álvarez Pérez** (Sevilla).

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar firmadas, indicando el DNI y el domicilio.

La aldaba

¡OSUNAAAAAAA!

ESTÁ en el imaginario colectivo de esas Semanas Santas que nacen en la radio tras el rezo del Ángelus el Domingo de Ramos y se mueren también en la radio cuando se funde el humo de los candeleros de la Esperanza Trinitaria con la alegría de la orfebrería del palio de la Aurora, esa plata repujada con la que los hermanos Delgado se presentaron a lo grande en Sevilla y desde entonces no han parado de triunfar, que por algo tienen pendiente una gran exposición antológica que habremos de disfrutar más pronto que tarde. “¡Osunaaaaaaa!” Siempre se oía la invocación en las primeras horas del domingo antes de la levanta del paso de misterio del Señor de la Victoria. ¿Y quién será Osuna? ¿Cómo de orgulloso se sentirá ese patero de la última trabajadora de Cristo? Era la pregunta que nos hacíamos cada año a esa hora en que el cuerpo descansaba del gozo matinal, la solapa de la chaqueta está prendida por alfileres que evocan las visitas a los templos y el cuerpo se prepara para la intensidad de la tarde y, por supuesto, para una noche muy larga. Siempre ocurría a mediodía en la Parroquia de San Sebastián, algarabía en la calle Brasil, lleno en el Aurelio y en Casa Palacios, don Manuel de los Santos de párroco con todos sus oropeles y los primeros tramos de la cofradía a punto de tomar el Parque. Justo enton-

ces se oía esa voz que sonaba a gloria, el mejor pregón de la inminencia del gozo: “¡Osunaaaaaaa!” Y Osuna respondía siempre con la misma fuerza que en los primeros años a las órdenes de su añorado Manolo Santiago, al que tiene presente cada día en su trabajo. Osuna era el costalero de referencia, niño criado en la cuadrilla donde se forjaron tantos legionarios del Porvenir. Osuna era y es el hombre cabal que Ernesto Sanguino recuperó como conraguía en su cofradía de toda la vida. Su profesión, velar por la salud del parque móvil de cientos de sevillanos, entre ellos los automóviles de la curia. Su pasiones son su familia, los buenos amigos como monseñor Asenjoy el cura Marcelino Manzano, el mundo del costal, la Paz, la Piedad del Baratillo, Sanguino, la fotografía, la fidelidad que le ofrecen las tiernas miradas de sus canes... Y, por supuesto, la memoria de quienes nunca olvidará, representados por esas cruces que la vida ha cargado sobre sus hombros. Osuna nos alegra la cuaresma con su rostro de bonhomía y con sus fotos de la Madrugada en el interior de la Catedral, donde solo están el Santísimo y los escogidos. Como Osuna es un jabato contra las adversidades que Dios le manda, justo hoy que tiene ensayo con la cuadrilla de esa Piedad que verá coronada en 2024, le llamamos todos a una: “¡Osunaaaaaaa!”



Siempre quisimos conocer a ese patero que simbolizaba el comienzo del gozo y no nos equivocamos: es un señor



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

cnavarro@diariodesevilla.es

Diario de Sevilla



Director:
DAVID FERNÁNDEZ

DL: CA 152/1999

Edita: Editorial Andaluza de Periódicos Independientes, S.A.

GRUPO JOLY

Presidente-editor:
JOSÉ JOLY

DIRECTORES GENERALES:
• Gestión: FELIPE GRANADOS
• Adjunto al Presidente: TOMÁS VALIENTE
• Publicaciones: JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA
• Contenidos: DAVID FERNÁNDEZ

Subdirectores:
Juan Manuel Marqués
Carlos Navarro Antolín
Alberto Grimaldi

La Junta actúa en el comedor escolar que servía lentejas con “piedrecitas”

● Está asesorando a la empresa que lo gestiona en la cantidad y calidad de las comidas

Diego J. Geniz

La Junta de Andalucía ha tomado cartas en el caso del comedor del CEIP Maestra Isabel Álvarez, en el barrio del Porvenir, donde la Inspección sanitaria se había percatado, entre otras deficiencias, de la presencia de “piedrecitas” en un guiso de lentejas. Ante la evidencia de los problemas detectados en la cantidad y calidad de las comidas, se está asesorando a la empresa de catering Luis Sosa Rodríguez, encargada de la gestión de este servicio, para acabar con tales problemas.

Fuentes de la Delegación territorial de Desarrollo Educativo y FP han explicado a *Diario de Sevilla* que tales medidas las está tomando Evacole (el plan de evaluación de la oferta alimentaria en centros escolares de Andalucía). Este programa garantiza desde 2010 la implantación y consolidación de menús equilibrados y hábitos alimentarios saludables. Dentro de este objetivo se incluye incrementar la calidad de los menús escolares.

Por esta razón, los técnicos de Evacole asesoran a la citada empresa “en la cantidad y la calidad del menú” que sirven a los menores, en concreto, a 63 alumnos del segundo ciclo de Educación Infantil y a 141 de Primaria. “El asunto se está gestionando”, ase-



Imagen de archivo de un alumno almorzando en un comedor escolar.

veran desde el departamento que dirige Miguel Ángel Aratú.

La Inspección sanitaria intervino en este comedor después de las quejas de los padres por la calidad y cantidad de las comidas que preparaban para sus hijos. El equipo directivo del colegio lleva años intentando mejorar este servicio por la preocupación que había generado en las familias. Una situación que no es única de esta escuela ni nueva, pues en la última década han sido numerosos los centros educativos que se han quejado de los menús gestionados por caterings, de ahí que desde la actual Consejería se fomenta —en la medida de lo posible— la cocina propia.

El asunto del CEIP Maestra Isabel Álvarez ha llegado al terreno político, donde la portavoz de Podemos Sevilla y candidata a la Alcaldía hispalense por la coalición de este partido con Izquier-

da Unida, Susana Hornillo, calificó ayer de “inadmisible” y “vergonzosa” la situación detectada en el catering de este colegio. Por tal motivo, advirtió de que, “como vienen avisando desde las distintas AMPA, no se trata de un problema puntual, sino de una dinámica que se ha generalizado como resultado de las políticas educativas low cost que caracterizan al Partido Popular”.

En este sentido, la candidata de Podemos reclamó a todos los partidos de la ciudad que aparten sus intereses electorales por un momento y censuren de manera unánime prácticas que atentan contra la calidad de vida de los niños sevillanos.

Hornillo hizo hincapié en que una ciudad que concentra cuatro de los diez barrios más pobres de España debe ser especialmente cuidadosa con el funcionamiento de servicios públicos como el

comedor escolar, que supone la principal comida a la que muchos menores de edad tienen acceso a lo largo del día.

“La escasez y calidad de la comida en los comedores escolares está directamente relacionada con la privatización del servicio y es una denuncia demasiado frecuente de las AMPA como para seguir obviándola”, argumentó Hornillo, que espera que todos los partidos se posicionen del lado del bienestar del alumnado.

Por último, la candidata de la confluencia Podemos-IU anunció que ha dado traslado del caso y de los distintos testimonios de AMPA a los diputados del Podemos en el Parlamento de Andalucía, con el fin de que registren las iniciativas para obtener las explicaciones necesarias y exigir modificaciones sustanciales en las condiciones de prestación del servicio de catering escolar.

Los colegios no tendrán clases desde el miércoles al viernes de Feria

D. J. G.

Los colegios tendrán tres días sin clase en la Feria de Sevilla de 2023. Tres jornadas lectivas que se sucederán al final de la celebración, por lo que se retoma el modelo de años anteriores, tras lo ocurrido el pasado ejercicio, cuando este descanso se fijó en el arranque de la fiesta.

La próxima edición de la Feria comenzará el sábado 22 de abril con la noche del alumbrado. Esta celebración contiene un festivo local, el miércoles 26, que desde hace años se incluye en la semana de farolillos en sustitución del día de San Fernando, que pasa a ser jornada laborable.

Los alumnos y docentes de los colegios e institutos de la capital tendrán a partir de ese día un puente de cinco días, pues al festivo del 26 se suman las jornadas de libre disposición establecidas el jueves 27 y el viernes 28, más el fin de semana siguiente.

Además de las jornadas no lectivas en la semana de farolillos, debe recordarse que este segundo trimestre cuenta con un puente festivo de cuatro días en el que no habrá clases: del 25 de febrero (sábado) al martes 28 (Día de Andalucía). El lunes 27 no habrá colegio en toda Andalucía.

El siguiente festivo local será el jueves 8 de junio, solemnidad del Corpus Christi. En esta ocasión no se dispondrá de puente, pues los centros educativos estarán abiertos el viernes 9.



¡40 aniversario!

¿Buscas un espacio original para tus eventos? Descubre nuestros exclusivos **barcos para celebraciones.**

Servicio de catering disponible
Solicita presupuesto sin compromiso

954 561 692 - 954 211 396

reservas@ctosevilla.com

www.crucerosensevilla.com →

ANDALUCÍA

El Consejo Consultivo avala dividido el recurso contra las grandes fortunas

● El voto de calidad de la presidenta resolvió el dictamen favorable a la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Junta ● El Gobierno andaluz pide la suspensión



La consejera de Economía y Hacienda, Carolina España, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de la Junta, celebrado ayer en Sevilla.

Juan M. Marqués Perales

El Gobierno andaluz abordó ayer el anunciado recurso contra el nuevo impuesto de las grandes fortunas ante el Tribunal Constitucional. Lo hizo después de recibir el aval del Consejo Consultivo, aunque este organismo se dividió en dos en la valoración del dictamen. Fue necesario que su presidenta, María Jesús Gallardo, hiciese uso de su voto de calidad para romper el empate a favor del recurso del Gobierno andaluz.

El impuesto a las grandes fortunas fue una respuesta del Gobierno de Pedro Sánchez a las comunidades autónomas que estaban bonificando el impuesto de Patrimonio. A mediados de septiembre, el presidente de la Junta, Juanma Moreno, anunció en un Foro Joly la supresión de este impuesto de gestión autonómica, que en el caso de Andalucía debía declararse a partir de patrimonios de 700.000 euros, excluido el valor de la vivienda habitual, entre otros bienes.

Ante esto, el Gobierno central aprobó un nuevo impuesto, llamado de solidaridad, para hacer

tributar a los beneficiados en comunidades como Andalucía y Madrid. En los territorios donde se sigue pagando el de patrimonio, este sirve para deducirlo de la nueva figura estatal.

El Gobierno andaluz anunció hace meses que presentaría un recurso ante el Tribunal Constitucional al entender que se estaban violando sus competencias. Pero era necesario el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, imprescindible, pero no vinculante. Su discusión provocó un fuerte debate en este organismo. Una de sus vocales, Begoña Álvarez, que fue consejera de Justicia con José Antonio Griñán, presentó un voto particular. Entre quienes secundaron la oposición también se encuentra el ex presidente Rafael Escuredo, aunque otra ex consejera socialista, María del Mar Moreno –lo fue de Presidencia–, votó a favor.

Este choque entre vocales del Consejo Consultivo hace pensar que el Gobierno andaluz lleve a cabo la renovación de este organismo. Los consejeros electivos se renuevan cada cinco años, por lo que se pueden cambiar es-

te año. Se puede hacer mediante un acuerdo con la oposición o, directamente, por decisión del Ejecutivo, que fue lo que hizo la ex presidenta Susana Díaz cuando le tocó el turno.

Los argumentos del Gobierno andaluz para oponerse al denominado Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas son tres: la invasión de competencias del artículo 23 de la Constitución debido al irregular procedimiento por el que se aprobó el nuevo impuesto, mediante la incorporación de una enmienda durante la tramitación de una ley para la creación de otros dos impuestos y la vulneración del principio de seguridad jurídica.

El Gobierno andaluz considera que el nuevo impuesto supone un ataque directo contra la autonomía financiera de las comunidades autónomas y, en particular, contra la autonomía financiera de Andalucía. El efecto práctico del impuesto será evitar la aplicación de las bonificaciones autonómicas en el IP en las comunidades de Madrid (100% de bonificación), Andalucía (100%) y Galicia (25% en 2022,

50% en 2023) para patrimonios netos de más de tres millones de euros. En el recurso, el Gobierno andaluz solicita la suspensión cautelar del cobro del impuesto mientras no se pronuncie sobre el fondo de la norma.

No es la primera comunidad autónoma que recurre la ley de la imposición extraordinaria contra las grandes fortunas. El pasado 2 de febrero, el Gobierno

La segmentación reflejada en este órgano hace pensar en una renovación

de la Comunidad de Madrid anunció su recurso ante el Tribunal Constitucional contra el impuesto por el mismo argumento planteado por la Junta, por considerar que invade las competencias autonómicas en política fiscal de la región.

La tesis del Gobierno andaluz es que la bajada de impuestos termina por aumentar la recaudación, ya que aflora parte de la

Espadas critica el tratamiento de favor del PP

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, comparó este lunes el diferente modelo económico que plantea la Junta de Andalucía de "bajar los impuestos a los que más tienen" frente a la decisión del Gobierno de la Nación de aumentar el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). En una entrevista en RNE, Espadas se refirió al recurso de inconstitucionalidad, que presentó el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y denunció que en Andalucía "no crece" el número de empresas por la política fiscal del Gobierno de Juanma Moreno, sino que incluso hay 4.200 empresas menos. Defendió el "impuesto a los ricos" del Gobierno de España porque hay "infinitud" de empresas de "grandes fortunas" que "deben colaborar solidariamente" con las medidas que adopta el Ejecutivo ante el alza de los precios con medidas fiscales examinadas a que haya una "justicia redistributiva".

economía sumergida o hay cambios de domiciliación a favor de las comunidades con menor presión fiscal. El Gobierno andaluz hizo público, también ayer, que la recaudación en el último cuatrienio, de 2019 a 2022, aumentó un 12,7% respecto al tramo 2015-2018. Son 7.775 millones de euros más, a pesar de la rebaja que el PP ha practicado en todos los impuestos de gestión autonómica.

El impuesto que más ha aportado a este incremento es el IRPF, en el que la Junta tiene un 50%. Han sido 4.468 millones de euros más en el último cuatrienio. Si se ha hundido la recaudación de Sucesiones y Donaciones, porque está bonificado casi en su totalidad. Pero el Gobierno andaluz sostiene que, por cada euro que pierde con la bonificación, gana 10 a través del IRPF.

El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados se han incrementado un 18,73% y un 13,92%.

En 2022 se alcanzó la cifra de recaudación más alta de este tipo desde 2007, justo antes de la crisis inmobiliaria.

ANDALUCÍA



FORO JOLY ANTONIO GARAMENDI ▶ Presidente de la CEOE



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, responde a las preguntas del director de 'Málaga Hoy', Antonio Méndez.

REPORTAJE GRÁFICO: JAVIER ALBERNÁ

“Los empresarios estamos siendo injustamente tratados”

- Garamendi se defiende de Sánchez y afirma que sus palabras fueron “desafortunadas”
- La CEOE critica el endeudamiento público: “En una empresa se llamaría quiebra”

Jorge Pedrosa

Antonio Garamendi, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), tuvo turno de réplica ayer en el mismo lugar en el que sólo dos días antes Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, le acusaba de darse “un festín” mientras “se piden sacrificios a los de abajo”. El representante de los empresarios fue tajante: “Aunque se diga lo contrario, los empresarios somos los primeros que hacemos que el estado de bienestar funcione, estamos siendo injustamente tratados”. La afirmación levantó el aplauso en el Foro del Grupo Joly, editor de este periódico, patrocinado por Unicaja Banco celebrado en el hotel NH, repleto de autoridades políticas y empresarios.

Preguntado directamente por las palabras de Sánchez, Garamendi las tachó de “desafortunadas”, a lo que añadió que “las empresas tienen que ganar dinero, si no es difícil que se paguen los salarios, se invierta en formación, que se innove...”. Además, hizo hincapié en que los empresarios a los que representa “son en su mayoría pequeñas y medianas empresas, cuando se habla de los vulnerables se habla de ellos, en el último mes han caído 20.000 pe-



Antonio Garamendi, José Joly, Manuel Azuaga y Manuel Menéndez.

queñas empresas, señores que no tienen paro”.

El máximo representante de los empresarios españoles, que estuvo presentado por el presidente de la Confederación de Empresarios Andaluces (CEA), Javier González de Lara, defendió su visión de Estado y la lealtad institucional que están ejerciendo. “Creemos en nuestro país, tenemos sentido de Estado y

siempre vamos a manejar la lealtad institucional, a mí no me van a encontrar nunca insultando a nadie”, afirmó Garamendi. Así, defendió su labor en pandemia –y antes de ella– llegando a acuerdos “tripartitos con los sindicatos y el Gobierno, porque creemos que es bueno”. En este sentido, criticó que cuando acuerdan “te llamen héroe y cuando no, seas un villano”.

Al hilo de esta afirmación, el representante de los empresarios indicó que su labor es “trabajar desde la moderación y cuando trabajas desde la moderación si te caen palos por todos lados quiere decir que vas en el buen camino”. Garamendi asumió estar en el ojo del huracán y no rehuyó de hablar acerca de su nuevo salario –antes facturaba como autónomo a la Confedera-

ción–: “La CEOE se nutre de las cuotas privadas y la junta directiva decide la remuneración del presidente, puede parecer mucho o poco, pero se ha hecho con la máxima transparencia”.

Quiso dejar también un pequeño recordatorio a los sindicatos, al aclarar que la Confederación “es completamente independiente y no depende de subvenciones para su funcionamiento”, a las que apuntó que renunciaron “hace mucho tiempo”, a la vez que recordaba que “los sindicatos sí las necesitan”.

Acerca de los 20 millones que recibieron del Gobierno para la formación digital, Garamendi lo comparó con una empresa que se hace con un concurso para construir un puente: “El Estado lo contrata y el puente está ahí, pues se llegó a un acuerdo para la formación, como podríamos haber dicho que no, la realidad es que este tema lo gestiona Telefónica”, subrayando que ese montante no termina en las cuentas de la patronal.

Otro de los temas calientes que no quiso obviar Garamendi tuvo que ver con la negociación acerca del salario mínimo interprofesional (SMI). Preguntado sobre si se levantó de la mesa de negociación a última hora, afirmó que “nunca se levanta de una mesa de negociación”, pero



que la noche antes del anuncio "a las 22:00 no tenía ninguna referencia del SMI que va a aplicar el Gobierno, ¿a qué voy a ir, si la foto ya estaba decidida?".

En la negociación, indicó Garamendi, defendió que el SMI "podía subir un 4%", la mitad de lo que ha acabado subiéndolo el Gobierno, que aprobó en Consejo de Ministros ayer un aumento del 8% hasta los 1.080 euros.

Además, señaló que la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, "se saltó el acuerdo al que habíamos llegado en el artículo 51 de la reforma laboral, se podía haber corregido en el Senado, pero tampoco se corrigió". Es por ello que apuntó a la falta de confianza que esto genera a la hora de volver a sentarse a negociar.

En la negociación, señaló, pusieron dos propuestas sobre la mesa. La primera, dar solución a los empresarios agrarios, asfixiados por la subida de las materias primas y la energía, y la posibilidad de alterar los contratos públicos para adaptarlos a la subida del SMI.

Sobre su imposibilidad de asistir a la visita oficial a Marruecos, Garamendi aseguró que se debía "a un problema físico", apuntando que "lo último que tengo que hacer es no ir a un viaje a un país donde tenemos tantos intereses como en Marruecos, más porque digan que es porque no quiero ir con el presidente. Es compatible ir con él y decirle en qué no estás de acuerdo". Ahondando en que más tarde fue en viaje oficial a Angola y que continuará viajando en defensa de los intereses de España y de los empresarios.

"Está montada la noticia para que el presidente se enfade conmigo, y si se tiene que enfadar que se enfade, pero que sea por algo que es verdad", aseveró después de afirmar que "siempre que pueda ir a un viaje con el presidente, iré".

También atizó las cuentas estatales, señalando que el déficit estimado en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) es del 4,6%, cuando la previsión de crecimiento es del 2,1%; aunque Europa la sitúa en el 1,4%, "lo que en lo público se llama déficit, en una empresa se llamaría quiebra o concurso de acreedores".

Así, señaló que es importante "la confianza" para que los inversores te presten dinero, "de esto saben bien los bancos, si no hay confianza, por mucho que ofrezcas un 15 o un 20% de interés, no te van a dejar el dinero".

Asimismo, Garamendi defendió que es necesario un impulso en la industria, "en las comunidades con más de un 20% de peso de la industria el paro es menor del 10%", poniendo la mira sobre las nuevas tecnologías y la necesidad de adaptar la formación, mirando hacia la Formación Dual.



Manuel Domínguez de la Maza, Francisco Salado, Juan Fraile, Manuel Menéndez, Manuel Azuaga, José Joly, Antonio Garamendi, Francisco de la Torre, Javier González de Lara, Patricia Navarro y Federico Beltrán.



González de Lara fue el encargado de presentar a Garamendi.

"Buscamos equilibrios con las comunidades"

El presidente de la Confederación de Empresarios Andaluces (CEA), Javier González de Lara, destacó que -en calidad de vicepresidente territorial de la CEOE- va a apostar por las relaciones de equilibrio entre comunidades y provincias mediante la "escucha activa y el diálogo constante" de la que hace gala el presidente de la confederación nacional, Antonio Garamendi, de quien destacó que "cree en Andalucía y en su tejido empresarial". El presidente de la CEA agradeció a Garamendi que éste le haya puesto al frente de la acción territorial de la CEOE. "Es una nueva e ilusionante división de trabajo en el seno

de nuestra confederación, y desde Andalucía intentaremos imprimir en las relaciones con el resto de territorios esta búsqueda constante de equilibrios entre comunidades y provincias, esa escucha activa permanente de la que haces gala y ese diálogo que ya es marca de la casa CEOE", aseguró dirigiéndose a Garamendi. "Me consta también la atención creciente con la que sigue el interés de las grandes corporaciones tecnológicas por establecerse aquí. Esta nueva y acertada inclinación por Málaga y la Costa del Sol que se traduce en más empleo y más oportunidades para una tierra que está de moda", añadió el que también es

presidente de los empresarios malagueños. De Lara destacó la confianza del presidente de la patronal andaluz y en el peso de la región en el futuro de España y como puerta sur de Europa. También recordó que la CEA expresó su apoyo "sin ambages" a la candidatura de Garamendi en la asamblea electoral del pasado noviembre. "Me consta el respeto de Antonio por Andalucía, por nuestro liderazgo en industrias como la turística, la agroalimentaria, nuestro sector inmobiliario, la construcción, la logística, el transporte y otros muchísimos ámbitos empresariales", dijo.

Además, recordó que, desde el punto de vista de los impuestos, "necesitamos menos tipos y más bases imponibles. Cuando se dice que en España se paga poco lo que no se dice es que la economía sumergida en Europa es del 15% y de España el 24%. A menos impuestos más economía arriba en la calle y al final se recauda más".

Si bien, señaló que el éxito de la economía española es la internacionalización de sus empresas, apuntando que durante la crisis de 2008 "había 50.000 empresas internacionalizadas, ahora son 150.000; lo que antes era el 22% del PIB, ahora supone el 34%, ese es el éxito de la economía española". Para ilustrarlo, puso el ejemplo de las 7.000 firmas presentes en México de forma permanente, "eso es lo que ha permitido que España crezca, los empresarios que vemos con sus maletines en los aeropuertos recorriendo el mundo".

En clave malagueña, Garamendi confirmó que la CEOE mostrará un apoyo "expreso" a la candidatura de Málaga para organizar la Exposición Internacional 2027, "como no podía ser de otra manera, lo que es bueno para Málaga es bueno para Andalucía y será muy bueno para España".

En este sentido, apuntó que la candidatura malagueña, que se presenta bajo el título *La era urbana: La ciudad sostenible*, "es algo importante, y más en estos momentos". Afirmando que Málaga en estos momentos "es una envidia a imitar en el resto de España, un referente del futuro de la economía española".

El salario mínimo alcanza el 60% del sueldo medio tras la subida

● El Consejo de Ministros aprueba el alza del 8%, hasta 1.080 euros brutos al mes en 14 pagas

Efe MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer la subida del 8% del salario mínimo interprofesional (SMI) para 2023, hasta los 1.080 euros brutos mensuales en 14 pagas, situándolo así en el objetivo de alcanzar el 60% del salario medio al final de la legislatura.

La subida para 2023 del salario mínimo coloca a España en séptimo lugar entre los países europeos según su salario mínimo, una clasificación que lidera Luxemburgo, con 2.387 euros, y cierra Bulgaria, con 398 euros.

De acuerdo con los últimos datos de Eurostat, correspondientes a 2023, España se coloca en la primera posición del nivel intermedio de la clasificación, superando a Eslovenia —el otro país de este segundo grupo—, que venía ocupando esa séptima posición y cuyo salario mínimo se sitúa en los 1.203 euros.

En la rueda de prensa posterior al Consejo, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, recordó que el salario mínimo se ha incrementado un 47% en los últimos cinco años y señaló que estas subidas no son “un dato más” sino que “permiten cambiar la vida de la gente”.

La subida, con efectos retroactivos desde el pasado 1 de enero y consensuada solo con los sindicatos UGT y CCOO, afecta de forma directa a unos 2,5 millones de trabajadores.

Díaz defendió estos incrementos como la mejor herramienta para luchar contra la pobreza, reducir la desigualdad y también la brecha de género. También incidió en que con esta subida el Go-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ayer en rueda de prensa.

bierno “cumple” con uno de los compromisos de la legislatura de que el SMI alcanzara el 60% del salario medio en 2023.

“El Gobierno ha cumplido (...) ahora los agentes sociales tienen que estar a la altura”, pidió Díaz, que hizo un nuevo llamamiento a la CEOE para que se sienta a negociar con los sindicatos un acuerdo para el empleo y la negociación colectiva (AENC) con subidas salariales.

La CEOE se descolgó de la negociación de la subida del salario mínimo —para el que planteaban un alza del 4% con una serie de condiciones— y ayer mismo su presidente, Antonio Garamendi, denunció que el colectivo está siendo “injustamente tratado”.

Cuestionada por estas declaraciones, Díaz señaló que responden más a “ideología” que a los hechos, recordó que las ayudas

públicas salvaron a más de 500.000 empresas durante la pandemia y confió en que la patronal vuelva al diálogo en los temas pendientes como el denominado estatuto del becario.

Con el incremento de 2023, el salario mínimo diario queda fijado en 36 euros, el mensual en 1.080 euros y el anual en 15.120 euros.

El Real Decreto aprobado ayer también fija el salario mínimo de las personas trabajadoras eventuales y de las temporeras y temporeros, cuyos servicios a una misma empresa no excedan de ciento veinte días, para los que en ningún caso la cuantía del salario podrá ser inferior a 51,15 euros por jornada.

En el caso de la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, también se fija el salario mínimo de

las que trabajen por horas, en 8,45 euros por hora efectivamente trabajada.

Desde los sindicatos valoraron la subida y UGT recordó que el SMI afecta a los trabajadores “que están en una peor situación” y que “ahora toca ir a un incremento en los convenios en la misma dirección”.

Desde la patronal de las pymes Cepyme subrayaron que las pequeñas empresas son “las más perjudicadas por el alza del SMI” y que la subida a 1.080 euros mensuales en 14 pagas se traduce para el empresario “en hasta 1.734 euros de coste mensual total por trabajador”.

“El aumento del salario mínimo afecta especialmente al 40% de las pequeñas y medianas empresas, frente al 15% en el conjunto del tejido productivo”, recogen en un estudio.

España coloca 1.959 millones del Tesoro con demanda tres veces mayor

Efe MADRID

El Tesoro Público español colocó ayer 1.959 millones de euros en letras a tres y nueve meses, con una demanda por parte de los inversores, entre ellos, los particulares, que ha superado los 6.300 millones de euros, lo que supone tres veces más que el importe adjudicado. Según los datos de la puja, en letras a tres meses, el Tesoro ha vendido 509 millones de euros, a un interés marginal del 2,520%, superior al 2,198 % anterior.

La demanda de este tipo de deuda ha alcanzado los 2.204 millones de euros. En letras a nueve meses, España ha vendido 1.450 millones de euros. El interés aplicado ha sido del 2,973%, también superior al

El Estado pagará más interés en los títulos de deuda a tres y nueve meses

2,839% de la subasta de enero. La demanda en las letras a nueve meses ha sido de 4.161 millones. En total, el Tesoro ha colocado en la primera subasta de la semana esos 1.960 millones de euros, un importe que se ha situado en la parte media del objetivo previsto, que oscilaba entre los 1.500 y 2.500 millones. No obstante, la ratio de la subasta, que es la diferencia entre el total solicitado por los inversores (6.365 millones) y lo finalmente colocado (1.959 millones), ha sido muy alta, de 3,2 veces. En los últimos meses ha crecido de forma exponencial la demanda de este tipo de deuda por parte de los pequeños inversores. Desde que comenzó el año, la página web ha recibido peticiones de compra de deuda por 1.100 millones.

Inditex, Mercadona y El Corte Inglés, entre las 120 mayores empresas familiares del mundo

Efe MADRID

Inditex, Mercadona y El Corte Inglés están presentes entre las 120 mayores empresas familiares del mundo, según la última edición del Índice Mundial de Empresas Familiares (Family Business Index), elaborado por EY y la Universidad de St. Gallen.

Dicho informe revela que las empresas familiares más importantes a nivel global crecen el doble que las principales economías del mundo, a pesar de los momentos de incertidumbre que vive la economía en general a causa de las tensiones geopolíticas, la inflación o las consecuencias de la crisis del Covid-19.

En la misma línea se sitúan estas empresas en España, que continúan adelante con sus perspectivas de crecimiento económico, según señala el informe, que recopila información sobre la actividad de las 500 empresas familiares más relevantes a nivel global, y cuenta con la presencia de las empresas con mayor facturación en

España, con tres compañías entre las primeras 120, y un total de once en el conjunto del ranking.

En concreto, el grupo fundado por Amancio Ortega lidera por primera vez el pódium entre las españolas (en el puesto 51 de la clasificación general); Mercadona, segunda española (y la 54 del ranking global), y la tercera, El Corte

Inglés (en el puesto 117). Además, junto a ellas, se encuentran también Acciona, Gestamp, Ferrovial, Grifols, Catalana Occidente, Antolin-Irausa, Prosegur y Técnicas Reunidas. En conjunto, estas once empresas presentan una facturación total de 120.000 millones de euros de ingresos y cuentan con 445.000 empleados.

El total de empresas del ranking, reconocidas por su nivel de innovación, agilidad y propósitos a futuro, generaron más de 8 billones de dólares en facturación y emplearon a 24,5 millones de personas en todo el mundo.

Vivienda - Inmobiliario

Un alza de los tipos de interés al 5,5% expulsaría al 17% de los demandantes de vivienda del mercado



Mónica G. Moreno

14/02/2023 - 12:40

Las subidas de tipos de interés y el elevado precio de la vivienda han marcado los últimos meses del mercado residencial. Pero, ¿qué ocurrirá si los tipos siguen al alza? **En el hipotético caso de llegar al 5,5%, un 17,25% de los potenciales compradores no tendría acceso a la adquisición de vivienda con hipoteca a precios actuales.** Así lo refleja el informe *Impacto de la demanda en la subida de los tipos hipotecarios*, elaborado por la Cátedra Grupo Tecnocasa y la Universidad Pompeu Fabra.

El informe parte de un escenario con un precio medio de la vivienda de 196.072 euros -según los datos de los notarios-, con una hipoteca de 156.858 euros (80%), una renta mediana por hogar de 30.097 euros y una renta mediana mensual por hogar de 2.508 euros -según las cifras de INE-, con cuatro situaciones de tipos de interés.

En el primer caso, con un tipo de interés al 2,5%, el porcentaje de potenciales compradores sería del 53,24%. En un escenario con los tipos de interés finales aplicados a las compras de viviendas al 4,5%, **los potenciales compradores bajarían al 42,06%**, con una disminución del 11,18% respecto al primer escenario. Dicho de otro modo, un 11,18% de la población quedaría fuera de la posibilidad de compra.

Te recomendamos



[Las bolsas atacarán resistencias con un buen dato de inflación](#)



[El BCE pide a los gobiernos que se preparen: la inflación genera un espejismo en la deuda que puede explotar en el futuro](#)



[Ciencia y amor: ¿qué pasa en el cerebro cuando nos enamoramos?](#)

En el escenario más adverso, suponiendo unos tipos de interés al 5,5%, con precios actuales, el porcentaje de potenciales compradores sería del 35,99%, con una disminución respecto a la primera situación (tipos al 2,5%). Se trata de aquellos cuya renta mínima por hogar sea de 38.530 euros, puesto que la cuota anual a pagar ascendería a 11.559 euros. Es decir, **en la situación más extrema del análisis, un 17,25% de los hogares no tendría acceso a la compra de vivienda con hipoteca a precios actuales.**

Las ciudades con más impacto de los diferentes escenarios de la subidas de tipos son: San Sebastián, Palma de Mallorca, Barcelona, Marid, Málaga y Bilbao. Por el contrario, entre las ciudades con menor impacto destacan Lleida, Ávila, Huelva, Cuenca y Soria.

"Las ciudades con una mayor disminución de la demanda son aquellas que tienen un precio medio de la vivienda por encima de la media. El resto de ciudades menos impactadas tienen una renta inferior a la mediana, teniendo unos precios elevados", señala el informe.

El estudio calcula que en cada situación de incremento del 1% de los tipos hipotecarios, disminuye la demanda alrededor de un 7% en las ciudades más impactadas y, en cambio, alrededor de un 3% en las ciudades menos impactadas.

Hacia el alquiler

Como consecuencia de esta situación, una parte de los compradores optaría por el alquiler. Este segmento podría canalizarse hacia el arrendamiento, "un mercado de por sí tenso y con poca oferta disponible", apuntan desde Tecnocasa. En el segundo semestre del año, **la oferta de vivienda en alquiler se contrajo un 27% a nivel nacional.** Según los datos de las oficinas de Tecnocasa, el porcentaje de caída llegó al 37,9% en Madrid y al 41,5% en Barcelona.

Esta situación "aumentaría la tensión en los precios". **El alquiler se encareció un 3,2% en el último semestre** del año, hasta los 11,88 euros. En grandes mercados como Madrid, Barcelona o Sevilla, las alzas llegaron al 7,3% al 10% y al 10,94%, respectivamente.



[Precio vivienda](#)

[Viviendas](#)

[Vivienda](#)

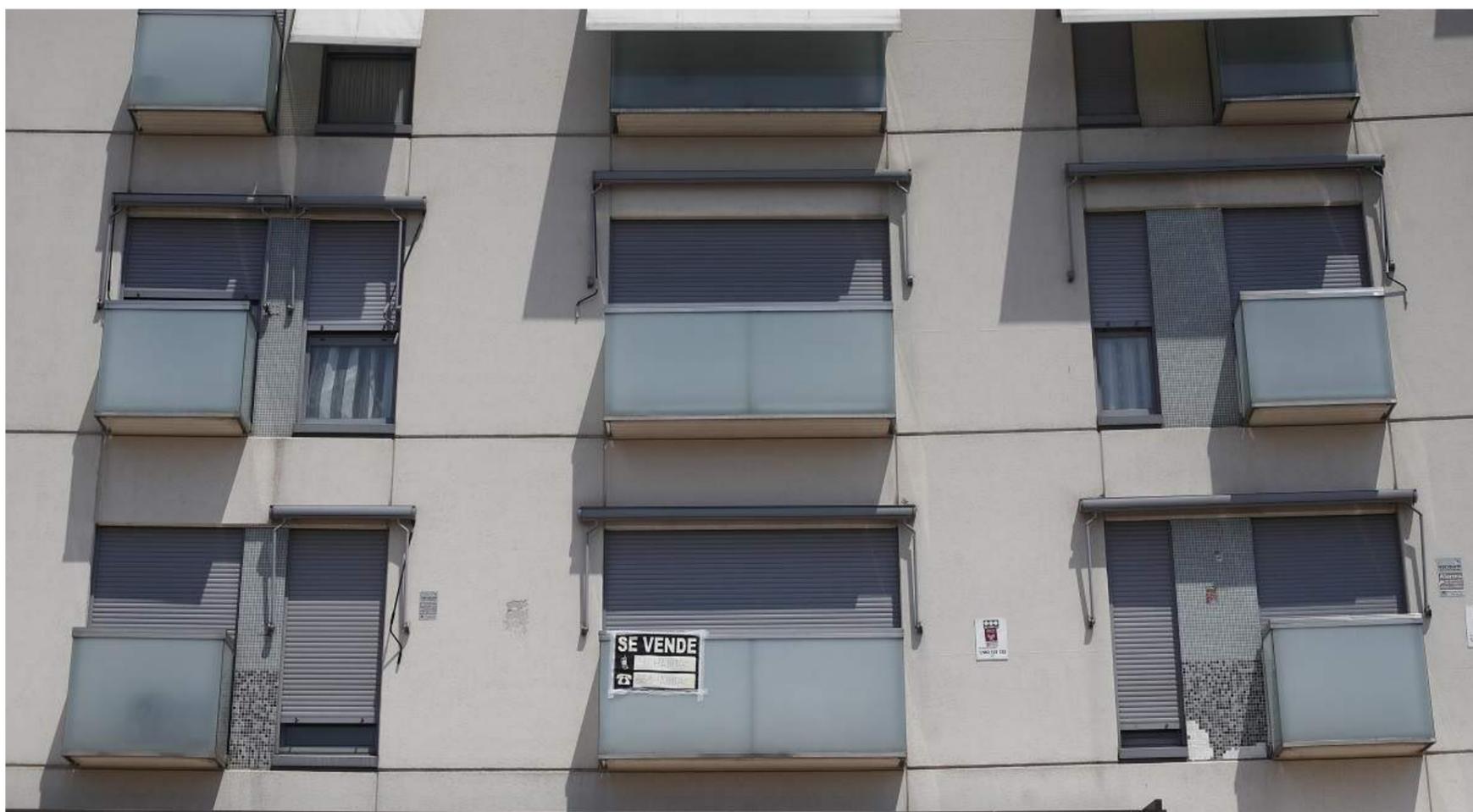
COMPARTE ESTA NOTICIA



Vivienda - Inmobiliario

Inquilinos frustrados: no pueden comprar casa por los elevados precios y la financiación

- * El 99% de los inquilinos descarta comprar casa por razones financieras
- * El 80% cree que adquirir una vivienda es la mejor forma de invertir en el futuro



[Lorena Torío](#)

14/02/2023 - 11:35

elEconomista.es



español es que el 99% de las personas que vive de [alquiler](#) y le gustaría comprar una casa admite que no lo hace por **razones financieras**.

Es una de las conclusiones del *III Observatorio Vía Célere de la vivienda en España*, que cifra en un 56% el porcentaje de encuestados que no compra casa debido a los elevados precios. Otro 43% argumenta **incapacidad de acceder a financiación**.

El estudio elaborado por la promotora inmobiliaria explica que la gran mayoría de personas (85%) preferiría vivir en régimen de propiedad. Sin embargo, la cifra real de los que realmente lo hacen es de un 60%, tres puntos menos que el año pasado. El resto de la población se divide entre un 27% (cuatro puntos más que el año anterior) y un 12% en la casa de un familiar o amigo (dos puntos menos que en 2021).

Te recomendamos



[Un algoritmo inteligente para ahorrar hasta el 40% del gasto energético](#)



[Advens desembarca en España](#)



[Estas son las frases que debes evitar en una entrevista de trabajo, según un CEO de RR.PP.](#)

Aunque no todos aquellos que quieren vivir en régimen de propiedad pueden hacerlo, el 80% de los españoles sigue considerando **la compra de una vivienda como la mejor forma de invertir en el futuro**, con un incremento significativo con respecto a la ola de 2021 (76%). En relación a las preferencias de inversión, el estudio explica que el 61% planea mudarse en los próximos cinco años y el 64% de ellos quiere hacerlo a una vivienda en propiedad.

Con respecto a las nuevas viviendas y el cambio de hogar, llama la atención el descenso de personas que prefiere las casas de obra nueva (del 74% al 56%) frente al 44% que se inclina por las de segunda mano. "Esto implica un **cambio de preferencias relevante** y que pone en perspectiva las distintas prioridades de los encuestados a la hora de tomar una decisión", explican los expertos de Vía Célere.

En línea con la idea de cambiar de vivienda, entre aquellos que se quieren mudar, casi la mitad, el 47%, quiere hacerlo para trasladarse a una vivienda mejor, mientras que un 24% lo haría para obtener una residencia con unas características más acorde a sus necesidades actuales. En este mismo sentido, un 22% de los españoles cambiaría de domicilio para habitar en un barrio que se adapte a su situación actual.

Obra nueva

(51%) y las zonas comunes del edificio (30%).

El estudio también detecta que la piscina, con un 81% de las respuestas, sigue siendo la zona común más popular y con mayor influencia en el proceso de compra, seguida del gimnasio (66%) y la sala de estudios o *coworking* (56%).

El 65% de los españoles encuestados sigue prefiriendo **realizar todos los trámites de manera presencial**. La cifra de personas dispuestas a realizar el proceso de compra de una vivienda completamente online solo representa el 6%, lo que implica una reducción de cinco puntos con respecto a 2021 (11%).

Relacionados

[El drama de la vivienda: el 83% de los jóvenes no puede emanciparse](#)

[Ley de Vivienda: las inmobiliarias cargan contra Podemos por querer prohibir los honorarios a los inquilinos](#)

[La escalada de precios de la vivienda se asemeja ya a la burbuja inmobiliaria](#)



COMPARTE ESTA NOTICIA



Infraestructuras y Servicios

Sánchez riega a la construcción con el récord de obra pública en 13 años

- * Las constructoras logran obras públicas por 13.648 millones
- * Adif duplica sus adjudicaciones gracias a los NextGen y CCAA y Ayuntamientos las recortan
- * El Estado contrata un 78,5% más en 2022, hasta 7.030 millones, el mayor volumen desde 2009



. ee

Javier Mesones

Madrid • 6:00 - 15/02/2023

Las Administraciones Públicas españolas regaron en 2022 a las constructoras con obras contratadas por un volumen total de 13.647,7 millones de euros, la cifra más alta en 12 años -desde 2010, cuando se alcanzaron los 18.292,7 millones de euros-, según los datos provisionales de Seopan recogidos por este diario. El importe del pasado ejercicio representa un incremento del 16,2% con respecto a 2021, ejercicio en el que se adjudicaron 11.743,5 millones.

El impulso en la contratación estuvo además acompañado del nivel más elevado de licitación de obra pública desde 2009, con 29.615,1 millones de euros en 2022, **un 33,8% más que en 2021**. Este dato anticipa, a priori, un 2023 también positivo en la adjudicación de obras, aunque los procesos electorales de mayo podrían generar una ralentización.

El crecimiento de la obra pública en el último ejercicio se ha visto favorecido por las menores bajas en los contratos, con un porcentaje promedio del 12,29% en relación al presupuesto base de licitación, el nivel más bajo de la serie histórica (16,12% en 2021). Abunda así en la tendencia iniciada en 2014, cuando alcanzó el máximo en el 27,73%, y que propicia una reducción en el uso de los denominados modificados y, en consecuencia también, una menor litigiosidad con la Administración.

Te recomendamos



[Las bolsas atacarán resistencias con un buen dato de inflación](#)



[El BCE pide a los gobiernos que se preparen: la inflación genera un espejismo en la deuda que puede explotar en el futuro](#)



[Ciencia y amor: ¿qué pasa en el cerebro cuando nos enamoramos?](#)

La clave del fuerte impulso en la contratación, en todo caso, es la aportación del Estado. El Gobierno de Pedro Sánchez, a través de los ministerios de Transportes y de Transición Ecológica, adjudicó 7.029,8 millones de euros, lo que representa un incremento del 78,5% con respecto a los 3.938,9 millones de 2021. Es el mayor importe contratado por la Administración Central desde 2009 (9.769 millones).

obra pública en España

en millones de euros

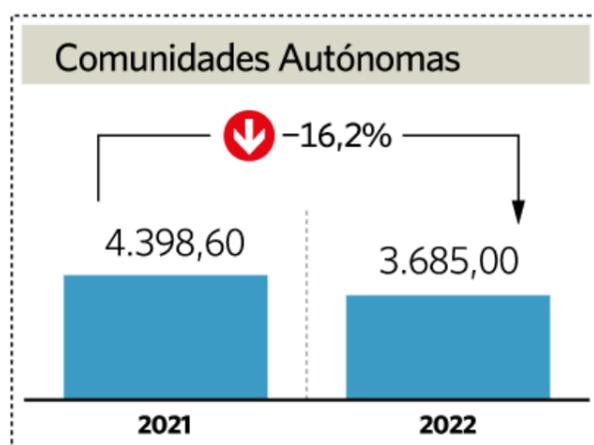
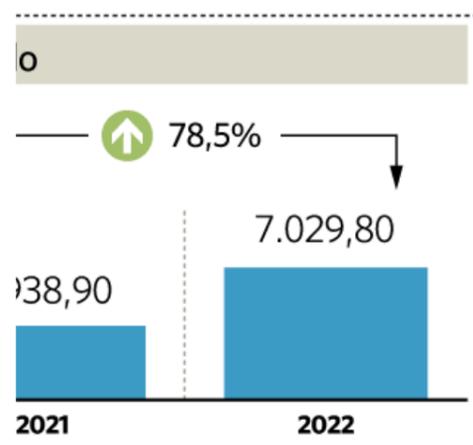
CONTRATACIÓN

| Nº DE CONTRATOS | IMPORTE | % BAJA |
|-----------------|----------|--------|
| 4.972 | 13.647,7 | 12,29 |
| 4.411 | 11.743,5 | 16,12 |
| 3.086 | 6.800,5 | 16,55 |
| 4.045 | 10.274,9 | 19,95 |
| 3.258 | 3.873,7 | 27,04 |
| 15.771 | 18.292,7 | 17,15 |
| * 23.824 | 30.070,1 | 17,46 |

LICITACIÓN

| FECHA | Nº DE CONTRATOS | IMPORTE |
|---------|-----------------|----------|
| 2022 | 35.918 | 29.615,1 |
| 2021 | 35.117 | 22.138,6 |
| 2020 | 25.440 | 13.064,0 |
| 2019 | 30.557 | 16.720,2 |
| 2012* | 7.765 | 7.126,5 |
| 2009** | 32.578 | 38.776,1 |
| 2007*** | 26.649 | 39.699,2 |

evolución por AAPP



evolución por CCAA

| CAA | 2022 | | 2021 | | VARIACIÓN (%) |
|--------------------|----------|----------|----------|---------|---------------|
| | Nº OBRAS | IMPORTE | Nº OBRAS | IMPORTE | |
| Andalucía | 880 | 1.343 | 780 | 1.595,3 | -15,8 |
| Aragón | 155 | 361,3 | 122 | 386,1 | -6,4 |
| Bananas | 337 | 331 | 320 | 560,5 | -40,9 |
| Cantabria | 84 | 317,8 | 50 | 62,8 | 406,1 |
| Castilla y León | 412 | 758,7 | 267 | 619,4 | 22,5 |
| Castilla-La Mancha | 239 | 446,7 | 154 | 167,1 | 167,3 |
| Cataluña | 564 | 1.582,80 | 530 | 1.654,4 | -4,3 |
| Ceuta | 29 | 43,4 | 24 | 24,4 | 77,9 |
| Com. Madrid | 632 | 2.223,80 | 601 | 2.811,7 | -20,9 |
| Euzkadi | 26 | 41,1 | 49 | 183,9 | -77,7 |
| Com. Valenciana | 376 | 1.820,4 | 351 | 775,9 | 134,6 |
| Extremadura | 128 | 369 | 149 | 394,8 | -6,5 |
| Galicia | 346 | 853,9 | 301 | 865,2 | -1,3 |
| Baleares | 163 | 680,5 | 177 | 234,4 | 190,3 |
| La Rioja | 43 | 62,6 | 31 | 54,2 | 15,5 |
| Melilla | 34 | 13,8 | 25 | 15,0 | -8,0 |
| lo regionalizable | 83 | 814,3 | 62 | 375,1 | 117,1 |
| País Vasco | 184 | 744,5 | 159 | 626,4 | 18,9 |
| Asturias | 112 | 426,1 | 97 | 151,5 | 181,3 |
| Murcia | 145 | 412,9 | 162 | 185,5 | 122,6 |

El peso del Estado en el total de la obra pública contratada se elevó en 2022 hasta el 51,5%. En 2021, este porcentaje se limitaba al 33,5%. El aumento en más de 3.000 millones de proyectos adjudicados viene propiciado por **el alza presupuestaria, por la menor baja media y, sobre todo, por los fondos europeos Next Generation**. Como avanzó la semana pasada elEconomista.es, de los 7.603 millones de inversiones directas que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia atribuye al Ministerio de Transportes, éste había adjudicado 4.060 millones hasta finales del año pasado (entre 2021 y 2022), el 53% del total y el 70,7% de lo que había licitado (5.741 millones).

Adif se erige en el primer inversor a través de los fondos Next Generation con 3.364 millones contratados, el 56,3% del total que tiene asignado (5.974 millones). Esta condición se traslada al conjunto de la obra pública adjudicada. Así, el gestor ferroviario firmó obras por 3.890,8 millones en 2022, tras más que duplicar (+109,2%) la cifra de 2021 (1.859,7 millones). La firma pública acapara el 55,3% de la obra pública del Estado en el último curso, ocho puntos más que el 47,2% que abarcó en 2021. En relación al total de las Administraciones, Adif subió su peso al 28,5%, frente al 15,8% de un año antes.

Tras Adif, la Dirección General de Carreteras (DGC) se eleva como el segundo mayor inversor, con 717,8 millones de euros adjudicados, casi tres veces más que en 2021 (258,3 millones). El podio entre los entes contratantes de la Administración Central lo completa Aena, con 570,3 millones, el doble que en el ejercicio precedente (258,3 millones). Puertos del Estado contrató 473,3 millones, un 63,3% más; la Dirección General del Agua (DGA), 376,5 millones, un 18,2% más; la Dirección General de Costas, 356,5 millones, un 64,5% más; y las sociedades estatales de agua 311,5 millones, un 83,7% más. Las Confederaciones Hidrográficas, por el contrario, contrajeron su contratación un 30,4%, hasta 105,7 millones.

Déficit en agua

La escalada de la contratación del Gobierno contrasta con las **rebajas por parte del conjunto de las Administraciones autonómicas y locales** (ayuntamientos y diputaciones). En el caso de las Comunidades Autónomas, el volumen de adjudicaciones se situó en 2022 en 3.685 millones, un 16,2% menos que los 4.398,6 millones de 2021, y en el de las Administraciones Locales, se retrajo un 13,9%, al pasar de 3.406 millones a 2.933 millones. Esta reducción reflejaría la falta de diligencia hasta la fecha en el traslado de los fondos europeos a las empresas por parte de los entes regionales y locales.

En el reparto por Autonomías del conjunto de la contratación de las Administraciones, **Madrid repitió en cabeza con 2.223,8 millones, un 20,9% menos**. Se situó por delante de la Comunidad Valenciana, que se aupó al segundo puesto tras crecer un 134,6%, hasta 1.820,4 millones. Superó así a Cataluña, tercera con 1.582,8 millones (-4,3%), y Andalucía, cuarta con 1.343 millones (-15,8%). En la Comunidad Valenciana la obra pública de entes estatales superó los 1.080 millones, con el foco principal en Adif y el Corredor Mediterráneo, con casi 830 millones.

En términos relativos, Cantabria acumuló la mayor subida, del 406,1%. Por detrás también aparecen con destacados ascensos Baleares (190,3%), Asturias (181,3%), Castilla-La Mancha (167,3%), la mencionada Comunidad Valenciana (134,6%) y Murcia (122,6%). Los contratos no regionalizables igualmente experimentaron un alza relevante, del 117,1%.

En el lado opuesto, los mayores descensos en la contratación de obra pública corresponden a Navarra, con un 77,7% menos, Canarias (-40,9%) y Madrid (-20,9%).

Para Julián Núñez, presidente de Seopan, "el crecimiento de la contratación pública en 2022 anticipa un crecimiento de la producción de obra civil en 2023, si bien **siguen persistiendo unos niveles de ejecución presupuestaria de los principales órganos de contratación del Estado insuficientes**". Asimismo, "a pesar de los positivos incrementos de contratación de 2021 y 2022, seguimos teniendo unos niveles de inversión pública muy inferiores con respecto a los de 2010 en infraestructuras de transporte, de depuración y de abastecimiento de agua, con registros del -52%, -54% y -58%, respectivamente", advierte.

Vivienda - Inmobiliario

La construcción, uno de los sectores más beneficiados por el Plan de Recuperación



[elEconomista.es](https://www.elEconomista.es)

Madrid • 7:00 - 15/02/2023

Los sectores más beneficiados en España por los fondos de la Unión Europea serán los vinculados a los **procesos de digitalización** (TIC y servicios profesionales y técnicos) y el de **construcción**, en este caso debido a las inversiones en infraestructuras relacionadas con la **transición ecológica**.

Así lo desvela el Banco De España en su informe sobre el impacto macroeconómico del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, que aportará a España cerca de 70.000 millones de euros procedentes de los fondos europeos Next-Gen y con un posible impacto directo sobre el **PIB del 1,15 % anual** en los próximos cinco años.

"Nos encontramos ante una oportunidad única", señala **Miguel Hernández, MTWO Director General de SoftwareOne para el Sur de Europa**. "Para gestionar con mayor éxito las ayudas e inversiones, las empresas de Arquitectura, Ingeniería, y Construcción (AEC) deben apoyarse en plataformas tecnológicas integradoras que contemplen cada fase del ciclo de vida de la construcción. Esto pasa sin duda por la puesta en valor de los datos, la utilización de estos en tiempo real y las plataformas de control en *cloud* se hacen imprescindibles para abordar con éxito los retos que está asumiendo la industria."

Te recomendamos



[Las bolsas atacarán resistencias con un buen dato de inflación](#)



[El BCE pide a los gobiernos que se preparen: la inflación genera un espejismo en la deuda que puede explotar en el futuro](#)



[Ciencia y amor: ¿qué pasa en el cerebro cuando nos enamoramos?](#)

18.000 millones de euros

En concreto, la producción de la industria de construcción aumentaría en España unos 18.000 millones de euros a través de cuatro categorías: infraestructuras públicas, ayudas a inversiones no orientadas a la producción (como la rehabilitación de edificios de viviendas), gasto corriente (consultoría, publicidad) y transferencias de capital.

Pero aunque el Plan de Recuperación pretende impulsar la obra civil y la rehabilitación de edificios y viviendas, en el último año han quedado desiertas casi **2.000 licitaciones públicas** según los datos de la Confederación Nacional de la Construcción.

Y es que los sobrecostes para estos proyectos se sitúan en torno al **30% de media**, constituyendo uno de los principales motivos de la ralentización del sector construcción en nuestro país, especialmente en el caso de los proyectos a largo plazo.

Automatización, analítica y predicción

Los escasos márgenes de beneficio de los proyectos -que generalmente no superan el 5%- y el estancamiento de la productividad constituyen otros problemas que se sumados a procesos poco eficientes, silos de información o falta de control.

Las soluciones tecnológicas integradas y basadas en el *cloud* permiten afrontar estos retos gracias a la **conectividad y automatización de procesos**, la colaboración en una fuente de datos única que elimina silos y la toma de decisiones informada para controlar los proyectos en tiempo real.

Las plataformas en la nube también son altamente configurables y pueden abordar las distintas fases de principio a fin. Y cada vez que variables como los costes de material o las horas de trabajo se ven afectadas, los cambios se actualizan automáticamente indicando su impacto en el presupuesto.



[Fondos Next Generation](#)

[Next Generation EU](#)

[Construcción](#)

[Digitalización](#)

COMPARTE ESTA NOTICIA



Díaz pide una indemnización en el despido adaptada a cada trabajador

LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO/ La vicepresidenta comparte el fallo del Tribunal de Cataluña que fija una compensación para el trabajador por despido improcedente superior a los 33 días de salario.

M. Valverde. Madrid

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, defendió ayer una indemnización por despido improcedente adaptada a la situación particular del trabajador. Es decir, que tenga en cuenta aspectos como la edad, la situación económica, su patrimonio, su nivel de formación o capacidad de poder volver a encontrar trabajo.

Díaz respondió así a la reciente sentencia, del 30 de enero, del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que ha admitido una indemnización por despido improcedente superior al tope establecido por el Estatuto de los Trabajadores, como informó ayer EXPANSIÓN.

La cuantía máxima de la compensación por despido improcedente, “injustificado”, del trabajador está establecida, con carácter general, en 33 días de salario por año de servicio, hasta una retribución máxima equivalente a dos años de servicios en la empresa. Así quedó, definitivamente, desde la reforma laboral de 2012, que hizo el Gobierno del Partido Popular.

Pero la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña admite la superación de ese tope de indemnización de la siguiente forma. Adicionalmente, quince días

más de salario, hasta una cuantía máxima de un año. Por lo tanto, en el mejor de los casos, el trabajador puede llegar a percibir hasta 48 días de salario por año de trabajo en la empresa, con una retribución máxima de tres años.

Insuficiente

El tribunal ve posible esta indemnización por despido cuando la suma inicial para el trabajador sea “insuficiente, exigua y no tenga un efecto disuasorio para la empresa”. La sentencia argumenta que, lejos de ser una decisión arbitraria, el aumento adicional de la compensación para el trabajador se basa en la siguiente normativa: el artículo 281.2b de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social; el artículo 24 de la Carta Social Europea y el convenio 158 de la OIT.

En este contexto, tras el Consejo de Ministros, Díaz defendió que la indemnización para el trabajador, por despido improcedente “injustificado no esté topada en una cantidad fija”, sino que tenga en cuenta otros factores, como la situación económica y personal del afectado.

En este sentido, la vicepresidenta segunda recaló que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña “viene a decir lo que yo llevo defendiendo hace tiempo”.



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer, tras el Consejo de Ministros.

Precisamente, la vicepresidenta anunció que hoy fijará su “posición técnica” al respecto en el Congreso de los Diputados. Díaz responderá a una interpelación de Esquerra Republicana de Cataluña “sobre la necesidad de adoptar las modificaciones legislativas oportunas para incrementar las indemnizaciones por despido improcedente a fin de conseguir un resarcimiento real del trabajador afectado y un efecto disuasorio”.

ERC recupera así una de las demandas que hizo en la reforma laboral del Gobierno, que el Congreso aprobó en febrero del año pasado. Precisamente, su decisión de votar en contra de la norma fue una de las causas de que el Ejecutivo consiguiera su objetivo gracias a un error del PP en la votación.

En todo caso, tras el Consejo de Ministros, Díaz dio a entender que no hará ninguna reforma del despido en el tiempo que hay hasta el final

de la legislatura, en diciembre de este año. Su intención es esperar a ver qué decide el Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa sobre la subida de la indemnización por despido improcedente. Este organismo europeo, que reúne a 46 países, está estudiando sendos recursos de UGT y de CCOO para que inste a España a elevar esta compensación para el trabajador.

Las dos centrales siguen así el camino emprendido por

Díaz es partidaria de valorar en la indemnización la edad y la economía de la persona

La vicepresidenta espera la decisión del Consejo Europeo sobre los recursos de UGT y CCOO

sus homólogas de Francia e Italia, a las que el Consejo Europeo dio la razón sobre esta misma cuestión.

Decisión no vinculante

La decisión del Consejo no es vinculante para el Gobierno español, pero sí puede influir en un Ejecutivo que, como el actual, pueda ser sensible ideológicamente a esta demanda de los sindicatos. Sobre todo, la vicepresidenta Yolanda Díaz, que es la responsable del mercado de trabajo.

Por esta razón, dijo que “la convicción del consenso europeo es que las indemnizaciones [por despido improcedente] han de ser adecuadas a otro tipo de factores y no topadas, como ocurre en España. Que es injusto”.

Díaz añadió: “Vamos a ver lo que resuelve el Consejo de Europa sobre esta cuestión (...), porque es evidente que aquí tenemos un problema”. Es más, apuntó que, en esta cuestión de la indemnización por despido improcedente “el Estatuto de los Trabajadores tiene tintes autoritarios, como decía el histórico sindicalista Marcelino Camacho”. Fue secretario general de CCOO entre 1976 y 1987. Después fue presidente del sindicato, sin poder ejecutivo, hasta 1996.

Primeras discrepancias entre los empresarios de CEOE por los 400.000 euros de sueldo de Garamendi

Expansión. Madrid

El presidente de la Confederación de Empresarios de Pontevedra (CEP), Jorge Cebreiros, criticó ayer la subida de sueldo del presidente de CEOE, Antonio Garamendi, hasta el entorno de los 400.000 euros al año, algo que no ve “sensible” en un momento en el que la patronal reclama contención salarial y en el que muchas empresas están sufriendo un estrechamiento de sus márgenes por la necesidad de elevar los sueldos para mitigar la pérdida de poder adquisitivo de sus trabajadores derivada de la inflación. Por ello, este

incremento puede traducirse “en lo que está pasando”, es decir, en “ataques” a la clase empresarial.

En ese sentido, Cebreiros criticó la elevada cifra que la CEOE paga a Garamendi porque “no es sensible en estos momentos” que un alto directivo de la patronal tenga ese salario. “Puede producirse lo que se está produciendo, un ataque a los empresarios. Que si no nos sentamos a la mesa del diálogo social, que no nos sentamos a revisar el SMI porque nuestro máximo directivo tiene un salario que no es sensible con la realidad. Eso puede estar complicán-

donos la vida a todos”, sentenció, ya que parece complicado negarse a un incremento del SMI, que es complicado de asumir para muchas empresas, cuando el sueldo del principal interlocutor multiplica por 26 las nuevas percepciones mínimas.

De hecho, Cebreiros es contrario a este incremento. Preguntado sobre la subida del SMI, el presidente de la patronal pontevedresa manifestó su rechazo a las decisiones que se adoptan dejando “fuera de la negociación” a la parte empresarial. Así, sin entrar a valorar la cuantía de la subida, advirtió de que debe-

ría haber una negociación previa para saber “si todas las empresas y todos los sectores” pueden asumir esa subida. Adicionalmente, recordó, “no es lo mismo vivir en Madrid que en Tui” para un percceptor del SMI. En ese sentido, reprochó al Gobierno que proclame la importancia del diálogo social, mientras que la patronal se entera “el día anterior o el mismo día” de esa decisión.

Respuesta

Por su parte, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, respondió a las “desafortunadas” críticas a su sueldo por

parte del Gobierno, ya que el presidente Sánchez lo tildó de “festín” salarial, mientras reclama “sacrificios a los de abajo”. Así, Garamendi respondió que Sánchez utilizó “una palabra desafortunada” que no ve en la calle y justificó su salario porque la CEOE se nutre de cuotas privadas de las organizaciones empresariales y las empresas de este país, y que es la junta directiva de la patronal la que decide la remuneración del presidente. “Le puede parecer a alguien mucho o poco, pero esta es la realidad y se ha hecho con transparencia”, remató Garamendi.



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi.

Limpieza, hostelería, agricultura y comercio, el mayor impacto del SMI

UN INCREMENTO DE COSTES DE CASI 4.000 MILLONES DE EUROS AL AÑO/ Los convenios sectoriales de numerosas actividades recogen en muchas provincias salarios inferiores o en torno al nuevo SMI.

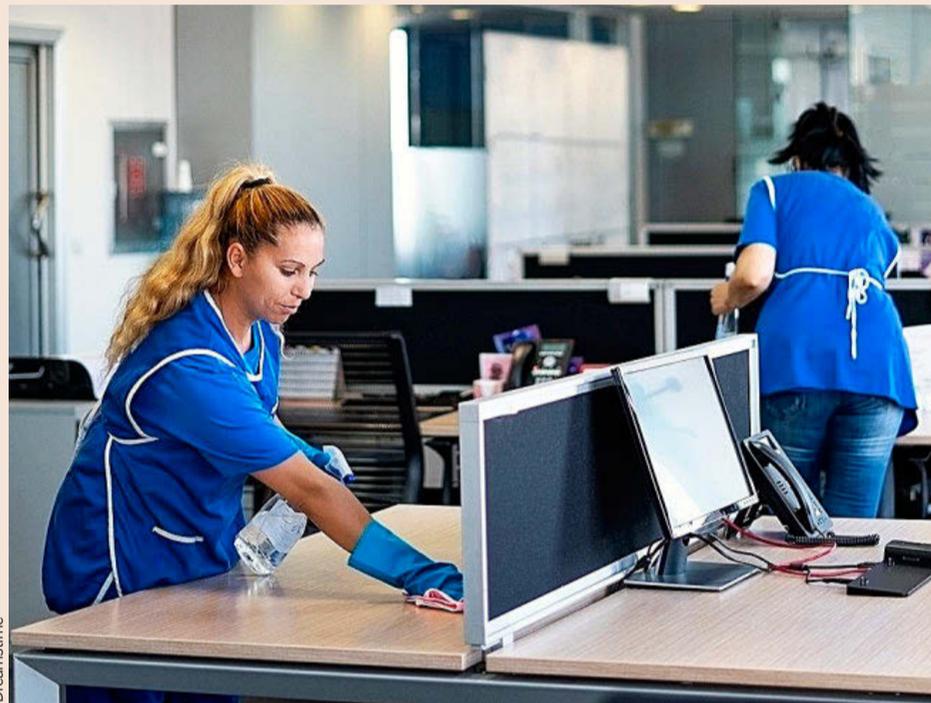
Pablo Cerezal. Madrid

Aunque la subida del salario mínimo pueda llevar a una mejora para los 2,5 millones de trabajadores que se sitúan en torno a estos niveles de sueldo, también supone un lastre para la creación de empleo, debido a que el 15% de las empresas (y el 40% de las pymes) se van a ver forzadas a soportar un fuerte incremento de los costes laborales, de hasta 1.540 euros al año por trabajador, según los cálculos de la patronal Cepyme. Esto es, casi 4.000 millones de euros en el conjunto del tejido empresarial. Un impacto que se notará especialmente en sectores como la limpieza y otras ramas del sector servicios, la hostelería, la agricultura o el comercio. Sectores que, en el mejor de los casos, podrán trasladar este incremento de los costes a sus clientes, dando una vuelta de tuerca a la inflación, pero que en el peor, tendrán que absorber este incremento en sus márgenes o asumir pérdidas por ello.

En este sentido, la Asociación Profesional de Empresas de Limpieza (Aspel) señaló que este incremento del SMI del 8% este año, hasta los 1.080 euros al mes, repartidos en catorce pagas mensuales, es algo imposible de asumir para las compañías del sector, que no pueden "dar lo que no tienen", ya que sus ingresos están limitados por contratos firmados

con condiciones salariales muy diferentes. "¿Cómo nos sentamos a la mesa a negociar con la otra parte si ya nos lo dan hecho desde el Gobierno y no tenemos margen en los contratos de limpieza ya firmados con sus prórrogas obligatorias [por la Ley de Contratos del Sector Público]?", reprochó el presidente de la patronal de este sector, Juan Díez. Hay que tener en cuenta que el SMI se ha incrementado un 64,8% desde 2016, lo que eleva enormemente el golpe a las cuentas de las empresas. Y, si entonces el número de trabajadores cubiertos por el SMI era bastante limitado (cerca de 400.000), hoy esta cifra se ha multiplicado por seis y es especialmente intensa en sectores como este, ya que la medida afectará al 53% de los convenios de limpieza y al 32% de los trabajadores, según señala Díez.

Sin embargo, la limpieza profesional no es el único sector afectado, ni siquiera el más golpeado. De hecho, el nuevo SMI es superior al salario medio de dos grandes núcleos de actividad: el empleo doméstico (que incluye la limpieza, pero también el cuidado de niños y ancianos) y la hostelería (tanto en la vertiente de la restauración como en la del hospedaje). Y muy cerca de estas cifras se encuentran también la agricultura, ganadería y pesca, servicios perso-



El 32% de los trabajadores de la limpieza se verán afectados por el incremento del salario mínimo.

nales (lavanderías, peluquerías, gimnasios, reparaciones...), las actividades administrativas, las recreativas y el comercio. En concreto, el sueldo medio de un empleado doméstico se sitúa en 858,1 euros al mes (en doce pagas mensuales), de acuerdo con la Encuesta de Población Activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística, mientras que en la hostelería queda en 1.226 euros, cifras que quedan por debajo del SMI, pero hay que tener en cuenta que esta estadística no discrimina

entre trabajadores a tiempo parcial y a jornada completa.

Convenios bajo el SMI

No obstante, la mayor parte de los convenios sectoriales de las actividades antes mencionadas sitúan el salario de buena parte de los trabajadores muy cerca o incluso por debajo del SMI, como es el caso del convenio de la hostelería en la Comunidad de Madrid, donde todos los trabajadores con la excepción de los responsables de la sala tienen una retribución inferior a la

nueva cifra, si bien es cierto que las empresas y los trabajadores pueden acordar sueldos por encima de estas cantidades. Y algo similar sucede con todos los sectores anteriormente mencionados, con el añadido de que, si bien las zonas con salarios más elevados, como Madrid, Barcelona, País Vasco o Navarra, pueden asumir más fácilmente la subida del salario mínimo, no sucede lo mismo en las provincias con menor renta. De hecho, el SMI alcanza el 77% del sueldo medio en Badajoz

La patronal de la limpieza critica la imposibilidad de trasladar el alza de costes a sus clientes

Los agricultores advierten de la destrucción de empleo y mayores precios de venta

y el 75,8% en Cáceres, seguidas de Almería (74,9%), Alicante (74,8%) y Jaén (74,4%), lo que significa que muchos trabajadores, especialmente los de los sectores antes mencionados, se sitúan por debajo del nuevo listón.

Por ello, la subida del SMI en los últimos años, muy por encima del salario medio y de la productividad (que cae un 4,9% desde 2016) habría provocado la destrucción o evitado la creación de 256.200 puestos de trabajo, según la patronal de las pymes. De hecho, el comercio minorista, los servicios de restauración y la agricultura son los tres sectores que más han destruido en los últimos tres años, dejándose 251.500 trabajadores, mientras el conjunto del mercado laboral registraba un fuerte crecimiento. Así, la Asociación de Jóvenes Agricultores (Asaja) advirtió recientemente de los daños "dramáticos" del alza del SMI para el sector agrario, algo que se ve agravado por el hecho de que esta subida tiene lugar tras un fuerte incremento de costes para el sector en "prácticamente todos los bienes de producción", como son las semillas, fertilizantes, abonos, piensos y pesticidas, además del combustible. Un incremento que, advierte la patronal, se repercutirá a los precios de venta al público.

débiles

tejido productivo basado en mucha pequeña y mediana empresa –como la española y la del conjunto de Europa, por ejemplo, donde hay un 95% de pymes–. Ese deterioro puede ser todavía mayor si nos encontramos en una economía con una importante economía sumergida y con una ralentización de su actividad económica y altas tasas de desempleo.

Por eso, dentro de esta medida, los más perjudicados van a ser los laboralmente más débiles. Hay provincias o regiones, como Madrid, donde tendrá un efecto menor, por el mayor nivel salarial ya existente, aunque también se verá perjudicada su economía por esta medida; pero hay otros lugares, provincias o re-

giones donde el coste salarial y laboral son menores, donde el tipo de trabajo tiene una menor remuneración por su aportación al valor añadido que genera, que puede hundir la actividad en dichos lugares. En cuanto a las personas, por segmentos, las menos cualificadas se verán expulsadas del mercado de trabajo, por no ser capaces, con su trabajo, de crear suficiente valor para cubrir su coste laboral más el margen necesario que necesita la empresa para poder continuar con su actividad, o se verán arrastradas a la lacra de la economía sumergida, que hay que erradicar y perseguir, pero que, con esta medida, podría incentivar el Gobierno, donde aumentaría el fraude, perderían derechos los tra-

bajadores, se recaudaría menos, tanto en impuestos como en cotizaciones a la Seguridad Social, y se incrementaría el gasto, pues aumentaría el número de prestaciones por desempleo.

En ese grupo se encuadran muchos jóvenes, que con una tasa de paro de alrededor del 40% –la mayor de la UE– recibirán la puntilla en su horizonte laboral con una barrera como la del salario mínimo, que aumenta los costes de su contratación, eliminando muchos potenciales puestos de trabajo y dejándoles, por tanto, en una precariedad mayor: sin empleo y sin esperanza de encontrarlo.

Adicionalmente, a los autónomos les encarecerá sus cuotas a la Seguri-

dad Social, ya que afectará a los que coticen por el mínimo. Por tanto, el Gobierno se equivoca, de nuevo, seriamente, con el salario mínimo. No hay que subirlo, porque empeora la creación de empleo.

El Gobierno, en su afán buenista y socialista, pretende anestesiarse a los ciudadanos y darles a entender que es perfectamente factible subir la renta y riqueza de las personas por ley –en el caso de este Gobierno, preferiblemente por decreto-ley–, cuando, sin embargo, la realidad va por otro lado. Pueden subir mucho el impuesto de Sociedades a las compañías, pero éstas no lo pagarán, porque se llevarán la producción a otra parte. Pueden hacer que los bancos paguen un impuesto, pero éstos lo

repercutirán en sus clientes, con mayores comisiones y tipos de interés en los préstamos y créditos. Y pueden subir el salario mínimo, pero muchas empresas no lo pagarán, o, mejor dicho, se lo pagarán a menos trabajadores, porque contratarán a menos o, incluso, se quedarán con menos, es decir, despedirán.

Por tanto, con esta medida demagógica el Gobierno sólo conseguirá destruir tejido productivo, generar, con ello, desempleo –especialmente, el de los trabajadores menos cualificados– y disminuir la prosperidad. Es la receta de Maduro, y ya ven cómo está Venezuela. El incremento exponencial del salario mínimo nos lleva a la ruina absoluta.

Profesor de economía

El Gobierno sube el salario mínimo a 1.080 euros a 2,5 millones de personas

CONSEJO DE MINISTROS/ Díaz llama a los empresarios a que se sienten a negociar un acuerdo para la negociación colectiva. Atribuye a “convicciones ideológicas de sus representados” las críticas de la patronal CEOE al Gobierno.

M.Valverde. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer la subida del salario mínimo interprofesional, desde los 1.000 a los 1.080 euros mensuales. Desde los 14.000 a los 15.120 euros anuales. Por lo tanto, supone una subida del 8%, frente a un incremento del 10% que pedían los sindicatos, y del 4%, que defendían los empresarios.

Los trabajadores beneficiados por esta medida son 2,5 millones, de sectores, fundamentalmente, como la agricultura, las empresas auxiliares, el comercio, la hostelería o la construcción, entre otros muchos. También las empleadas o empleados de hogar. La medida tendrá efectos retroactivos desde el 1 de enero, y es el resultado del acuerdo del Gobierno con los sindicatos, según informó ayer Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo.

Por varias razones, la patronal CEOE no aceptó la decisión del Gobierno. En primer lugar, porque hay muchas empresas y sectores que trabajan con mucha mano de obra, como en la limpieza, la construcción, mensajería y otras actividades.

Como consecuencia de ello, CEOE reclama que las empresas puedan elevar los precios como el SMI en los concursos públicos. Una reclamación que, hasta ahora, el Gobierno no ha atendido.

En tercer lugar, la patronal acusa al Ejecutivo de intervenir directamente en la negociación colectiva. Las sucesivas subidas del SMI afectan cada vez a mayor número de trabajadores, porque ya supera el salario mínimo del convenio en muchas sectores y empresas. Incluso, el SMI es superior al 70% del salario medio de muchas provincias españolas (ver información en la página 27).

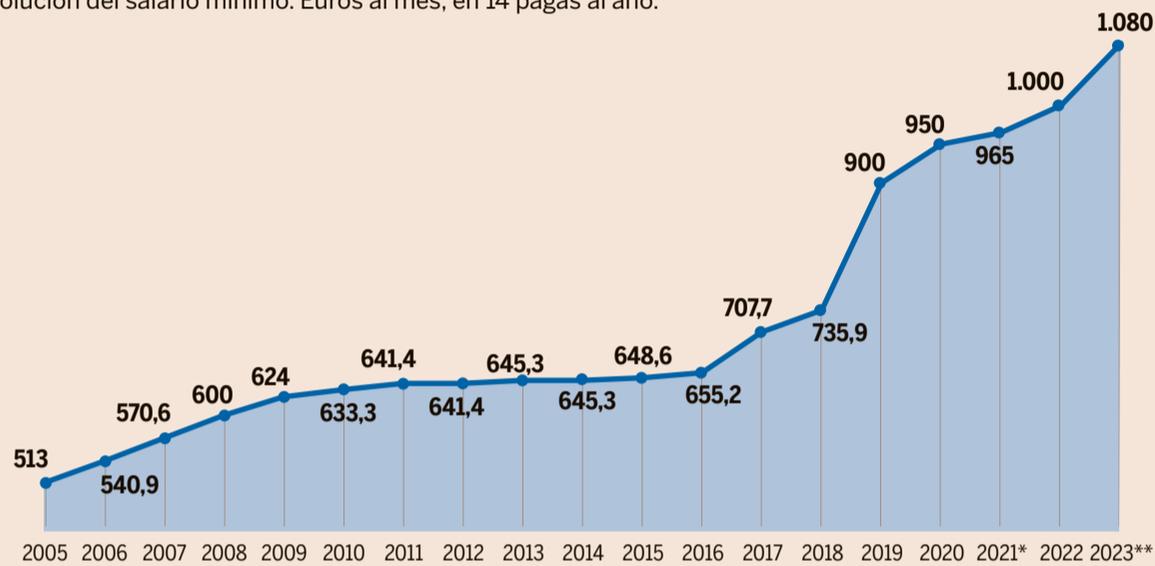
Los empresarios critican así el acuerdo de Gobierno de legislatura y el pacto con los sindicatos de que el salario mínimo interprofesional sería en 2023 equivalente al 60% del salario medio. Exactamente, 1.080 euros al mes es el 57,7% de 1.876,6 euros, que fue el salario medio neto en 2022, según el informe sobre el SMI elaborado por la comisión de expertos designados por Díaz.

Precisamente, tras el Consejo de Ministros, la vicepresidenta aprovechó el anuncio de la subida del SMI para pedir a los empresarios que negocien con los sindicatos la renovación del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (AINC). Un pacto que debería influir en los convenios desde 2022, con efectos retroactivos, hasta 2023 y 2024.

Es necesario recordar que los empresarios rompieron las negociaciones con UGT y CCOO el 5 de mayo de 2022. Y

UNA SUBIDA EXPONENCIAL

Evolución del salario mínimo. Euros al mes, en 14 pagas al año.



*A partir del 1 de septiembre. **Con carácter retroactivo a partir del 1 de enero.

Expansión

Fuente: Ministerio de Trabajo

lo hicieron, porque los sindicatos insistieron en reclamar una cláusula de revisión para adaptar los salarios a la evolución de los precios. Entonces, el año pasado, éstos llegaron a superar una tasa interanual del 10%. Oficiosamente, la patronal ofrecía un incremento del 3,5% sin cláusula de revisión. Es el incremento que tuvieron los funcionarios en 2022.

La última propuesta de los sindicatos la formuló CCOO. Consiste en negociar los salarios teniendo en cuenta la si-

tuación económica de la empresa o el sector. La patronal CEOE la ha rechazado porque entiende que, entonces, no tiene sentido negociar un acuerdo *paraguas* para toda la negociación colectiva. Además, muchas pequeñas y medianas empresas se quedarían descubiertas ante los sindicatos. Precisamente, para eso valen los convenios sectoriales.

También es verdad que la CEOE está esperando a que la inflación siga bajando, sobre todo, a partir de la primavera, como calcula el Gobierno. La

patronal espera conseguir el siguiente objetivo: una evolución de los precios más moderada, que permita una cláusula de revisión más asequible para las empresas.

El Índice General de Precios en enero fue del 5,8%, pero la inflación subyacente, que descuenta los efectos de los carburantes y de los alimentos frescos, se sitúa en el 7,5%.

En este contexto, Díaz dijo a la CEOE que “el Gobierno ha cumplido [con las medidas de protección de 550.000 empresas y 3,6 millones de

trabajadores, por la crisis de la pandemia]. Ahora los agentes sociales tienen que estar a la altura”. Instó a la patronal a que “se sienta a negociar, porque es necesario subir los salarios en convenio colectivo”. Y añadió que “esta crisis no la están causando los salarios”. Díaz atribuyó el enfrentamiento del Gobierno con los empresarios “a las convicciones ideológicas y legítimas de quienes representa” la patronal.

Editorial / Página 2

El salario mínimo: una decisión contra los más

José María Rotellar

El Gobierno se ha empeñado en incrementar el salario mínimo a toda costa, sin pensar bien en los efectos perversos que tiene para el conjunto de la economía, especialmente para los más débiles, a quienes cierra muchas puertas laborales, así como para la competitividad de las empresas, que son las generadoras de empleo. Ahora, lo ha incrementado de nuevo –recordemos que tenía como horizonte 1.100 euros para 2023–, siguiendo las recomendaciones del grupo de exper-

tos designados por la ministra de Trabajo, yéndose al extremo superior del intervalo que dieron –entre 1.046 euros y 1.082 euros–, es decir, lo aumenta un 8%, hasta llegar a esa cifra mencionada de 1.080 euros. Esto supone un elemento que puede frenar la economía española, especialmente en unos momentos en los que venimos de una crisis de la que todavía no nos hemos recuperado, pues nuestra economía sigue por debajo de su nivel de actividad real anterior a la pandemia.

Por mucho que el Gobierno haya dicho en anteriores ocasiones que los organismos internacionales no ven mal esta medida, no es así. Por supuesto que los organismos internacionales han alertado del peligro

que puede constituir la subida del salario mínimo en más de un 20%, incremento ya superado con creces con la primera gran subida que acometió Sánchez. De hecho, tanto la Comisión Europea, como el FMI y la OCDE en distintas previsiones, alertaron de ello en su momento. Es más, la Comisión Europea llegó a decir que dicho incremento del salario mínimo pudo impedir la creación de 70.000 puestos de trabajo, cifra que el Banco de España elevó después, al establecer una horquilla de entre 78.000 y 143.000 puestos de trabajo que se dejaron de crear sólo por la subida del salario mínimo un 22,3% en 2019; por tanto, las subidas posteriores y esta última acometida por el Gobierno, ahondarán en el efecto

negativo sobre la actividad económica y el empleo.

Tampoco es verdad que el Premio Nobel de Economía, David Card, sostenga que el salario mínimo no tenga efectos negativos. Investigó la influencia de la subida del salario mínimo en Nueva Jersey en un momento concreto de la década de los años noventa del siglo XX, para concluir que no destruyó empleo. Con ello, la izquierda, amante de la subida del salario mínimo, ha argumentado que, por tanto, queda demostrado que subir el salario mínimo no disminuye el número de puestos de trabajo. Nada de eso.

En primer lugar, el profesor Card lo ha explicado en más de una ocasión: su estudio se circunscribe a una

subida concreta y delimitada del salario mínimo en un sitio con escasa tasa de desempleo en el momento del incremento, donde había muchas multinacionales que, en muchos casos, pagaban salarios por encima del mínimo, con lo que no tenía efecto, porque cuando un precio mínimo, como es el del salario, se establece por debajo del precio de mercado, no tiene incidencia porque, en la realidad, no se aplica.

Es obvio, como el propio Card ha señalado en alguna otra ocasión, que si el salario mínimo sube y está muy por encima del de mercado para un sector o segmento profesional o capacitación, puede, perfectamente, incrementarse el desempleo, especialmente en una economía con un

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hundimiento de la oferta de alquiler en las grandes ciudades

CAE UN 27% A NIVEL NACIONAL/ La sangría aumenta en Madrid y Barcelona, que registraron en 2022 un desplome del 38% y el 42%, respectivamente. Hay señales, además, de que la tendencia se agravará.

Carlos Polanco. Madrid

Comprar una vivienda en España es una posibilidad para cada vez menos persona. Este hecho tiene numerosas derivadas, no sólo en el mercado de la compra. Llega también al del alquiler, en forma de una mayor demanda: la subida de tipos expulsa del mercado de la compra a numerosos hogares, a los que el mercado de alquiler no le queda más opciones que acoger. En esta tesitura, la oferta de vivienda en alquiler está en caída libre. A cierre de 2022, el número de inmuebles en alquiler descendió un 27% de media nacional, según datos de la inmobiliaria Tecnocasa, que recoge en su XXXVI Informe sobre el mercado de la vivienda, realizado junto a la Universidad Pompeu Fabra (UPF).

Pero, por encima del dato nacional, está la caída en las grandes ciudades. “Destacamos el impacto que ha tenido la caída de la oferta del alquiler en ellas, del 38% en Madrid y del 42% en Barcelona”, señaló ayer, durante la presentación de dicho informe, Lázaro Cubero, director de Análisis del Grupo Tecnocasa. Hay otras ciudades en las que las caídas son igualmente intensas, como la registrada del 42% en Valencia, o del 33% en Sevilla.

La consecuencia directa de falta de oferta es la subida de precios, que la compañía constata del 7,3% interanual en Madrid, el 10% en Barcelona, el 5% en Sevilla o el 11% en Zaragoza. Y no sólo por las razones de que parte de la demanda de compra se ha trasladado al alquiler, sino también por el creciente problema que supone el alquiler turístico. Precisamente en estas ciudades mencionadas es un fenómeno muy extendido. “Un país normal tiene entre un 35% y un 40% de su parque de vivienda destinado al alquiler, mientras que en España está muy por debajo. Si el número de viviendas de alquiler es bajo, el alquiler turístico drena mucha oferta, lo que obviamente tensiona los precios, como el caso de Málaga o Palma de Mallorca”, subrayó José García Montalvo, catedrático de Economía de la UPF.

Esta carestía de inmuebles en alquiler tradicional, de he-



Oficina de una inmobiliaria ayer en Madrid, la carestía de inmuebles en alquiler tradicional apunta a ir a más.

cho, apunta a ir a más. Primero, porque el stock de alquiler turístico seguirá en aumento gracias al regreso del turismo masivo tras el parón pandémico. Al fin y al cabo, ofrece mayores rentabilidades que el tradicional: en ciertos barrios de Madrid y Barcelona el rédito

es hasta un 300% superior, según un estudio realizado por la patronal del turismo Exceltur.

Segundo, porque los propietarios tienen motivos para dejar de alquilar su casa, ya sea a través de la modalidad tradicional o de la turística, y direc-

tamente venderla. Por ejemplo, la incertidumbre. “La gente no sabe qué es lo que pasará con la legislación”, criticó Montalvo. No sólo es lo que pueda pasar con la Ley de vivienda nacional, sino con las iniciativas llevadas a cabo a nivel regional (como la catalana,

tumbada por el Constitucional en marzo del pasado año) o incluso municipal. Dolores de cabeza que, a juicio de Montalvo, no compensan, puesto que la rentabilidad de la vivienda en alquiler es decreciente y ahora existen “inversiones alternativas: igual aho-

La incertidumbre legislativa empuja a muchos propietarios a dejar de alquilar sus viviendas

ra hay gente que prefiere vender su vivienda para comprar con ese dinero letras del tesoro”.

Menos compradores

Que parte de la demanda del mercado de compra haya pasado al del alquiler es, al menos en parte, por culpa de la constante subida de los tipos de interés. Según este mismo informe, un nada descartable escenario en el que los tipos estén en el 4,5% cortaría el acceso a la compra de una vivienda a través de una hipoteca a un 11% de los posibles compradores, puesto que ya no contarían con la renta suficiente como para abordar una compra. Es cierto que la mayor parte de las hipotecas firmadas en España son a tipo fijo, pero la subida de tipos no sólo afecta a las variables: los bancos, en su estrategia para hacer a las segundas más atractivas, hace menos llamativas las condiciones de las primeras, por lo que estas, de manera indirecta, también empeoran sus condiciones. Esto, además, ha provocado que en los últimos meses el peso porcentual de las hipotecas variables en el mercado sea mayor, sin superar, eso sí, al de las fijas.

Editorial / Página 2

El mercado del arrendamiento español necesita 1,8 millones de inmuebles para igualar a Europa

C. P. Madrid

El mercado del alquiler español tiene un problema de tamaño, lo que exacerba sus deficiencias. En este momento en el que la demanda continúa al alza queda más clara que nunca la falta estructural de vivienda destinada a arrendamiento. De hecho, para poder acercarse a los principales mercados europeos de alquiler, habría que dar un tremendo salto adelante: en concreto, de 1.836.730 viviendas más, según el informe *Estado y tendencias del Build-to-Rent en España*, elaborado por la consultora Atlas Real Estate Analytics. Es más de la mitad de los hogares que vivían de alquiler en 2020, 3,2 millones, según los últimos datos de la

Encuesta Continua de Hogares del INE. Según Atlas, el porcentaje de hogares que vive de alquiler es del 18,1%, con regiones como Baleares, donde se supera el 35%, o Cataluña, por encima del 27%. El problema es que esa distancia con el resto de Europa no decrece, sino más bien lo contrario: el pasado año, creció un 5,6%.

“Una de las realidades del mercado de alquiler en España es que avanza a menor ritmo que el de otros países comparables en la Unión Europea, donde el porcentaje de hogares en alquiler es significativamente más alto”, señala el informe. Las mayores carencias, por regiones, se dan en Andalucía, donde harían falta 447.139 viviendas; la Co-

munidad Valenciana, con 252.683; y Galicia, con 180.566. En ese sentido, tanto la Comunidad de Madrid como Cataluña se encuentran en los puestos intermedios, con una falta de 97.745 y 94.952 viviendas, respectivamente. Una de las soluciones que propone este informe es, precisamente, el *build to rent*, una tendencia más extendida en otros países y que consiste en invertir en la construcción de viviendas destinadas directamente al alquiler. Una opción que ha ganado ente-

Las regiones con mayor necesidad son Andalucía, Comunidad Valenciana y Galicia

ros entre los inversores porque, si bien es posible que su rentabilidad no sea de las mayores, sí que es cierto que se trata de una opción con baja exposición al riesgo, en un momento en el que los costes de construcción son altos por el precio de los materiales y de la mano de obra pero que sin embargo hay una alta demanda de alquiler. Los principales mercados con este tipo de alquiler están en Madrid, Barcelona, la Comunidad Valenciana y Baleares.

Cabe recordar que el Gobierno ha anunciado en los últimos meses la puesta en marcha de un plan de construcción de vivienda para alquiler social en suelo público, con el doble objetivo de facilitar el acceso a la vivienda a las

familias más vulnerables y a la vez quitar algo de presión al tensionado mercado de la vivienda. La previsión, eso sí, es construir 100.000 viviendas a medio plazo, unos números muy alejados de los cálculos realizados por la consultora. Desde la parte institucional también han surgido planes de construcción de vivienda destinada al alquiler, tanto a nivel autonómico como a escala municipal. En este contexto, grandes tenedores de vivienda han propuesto ceder 30.000 inmuebles al Gobierno por un periodo de 25 años con un precio un 20% por debajo del mercado, una iniciativa que tendría carácter público-privado para intentar facilitar el acceso a la vivienda.

EMPRESAS

ACS y Acciona lideran el mercado de obra pública de España en 2022

RÁNKING DE CONTRATACIÓN/ El mercado nacional recupera tamaño tras años de sequía, con Adif como motor de las adjudicaciones. Todos los grandes grupos suben volúmenes, especialmente OHLA y FCC.

C.Morán. Madrid

ACS vuelve a repetir un año más como el líder de la obra pública en España en 2022, el año en el que la inversión del Estado ha vuelto a repuntar gracias a la inyección de recursos procedentes de los fondos de reconstrucción y resiliencia de la UE. Los dos grandes ministerios inversores (Transportes y Transición Ecológica) repiten como los mayores dinamizadores del sector. Dentro de la Administración central, la mayor unidad inversora es, con diferencia, Adif que en 2022 adjudicó contratos de obra por valor de casi 2.500 millones de euros.

ACS es el mayor grupo español por cifra de contratación gracias, principalmente, a su acierto en trabajar para Adif. La compañía presidida por Florentino Pérez ganó proyectos por valor de 652 millones de euros, de los cuales más de 500 millones corresponden a trabajos para el gestor de la red de AVE. Se trata de una cifra sensiblemente superior a la del resto de rivales. La multinacional española, con Dragados y Vías como mayores referencias en España, contrató 300 millones más que FCC, el segundo mayor proveedor de obra de Adif.

Este año, Adif volverá a liderar la contratación del Estado. A comienzos de este año adjudicó a una UTE de ACS y Rover las obras de integración de la estación de AVE de Valencia por 443 millones y está a punto de encargar las obras de la estación catalana de Montcada por una cifra similar. Según los presupuestos de inversión comprometidos en su contrato programa, Adif invertirá unos 21.000 millones entre 2021 y 2025, la mayor parte en alta velocidad y en cercanías.

El movimiento tractor de Adif ha permitido que España vuelva en 2022 a niveles de obra pública que no se veían en la última década. Según el volumen de licitación recopilado por la patronal Seopan, la Administración General del Estado licitó por valor de casi 8.400 millones de euros, la mayor cifra desde 2009, cuando el Estado sacó al mercado proyectos por

LOS LÍDERES DE LA OBRA PÚBLICA

En millones de euros.

| > Administración Central (Total) | > Adif | > D.G. Carreteras | > Enaire | > Puertos del Estado |
|----------------------------------|------------------|-------------------|-----------------|----------------------|
| ACS 652 | ACS 501 | ACS 96 | Acciona 218 | Ferrovial 29 |
| Acciona 304 | FCC 203 | OHLA 74 | Ferrovial 14 | FCC 24 |
| FCC 283 | Sacyr 136 | Acciona 26 | ACS 8 | Acciona 19 |
| OHLA 230 | OHLA 122 | Ferrovial 14 | OHLA 5 | OHLA 10 |
| Ferrovial 187 | Ferrovial 115 | FCC 12 | FCC 0 | ACS 7 |
| Sacyr 176 | Acciona 30 | Sacyr 7 | Sacyr 0 | Sacyr 0 |

Expansión

Fuente: Elaboración propia



Florentino Pérez, presidente de ACS.

LÍDER

La potencia contratista de ACS, con Dragados y Vías, se hace más visible en las obras de Adif y de Carreteras del Estado.



José Manuel Entrecanales, presidente de Acciona.

AEROPUERTOS

Acciona tuvo presencia testimonial en nueva obra de Adif, pero sí resultó ganador en los contratos de Aena.



Carlos Slim, máximo accionista de FCC.

ESCALA PUESTOS

FCC se quedó a pocos millones de Acciona en 2022, un salto importante de cuatro puestos respecto a 2021.



Luis Amodio, presidente de OHLA.

FUERA Y DENTRO

OHLA va a registrar en 2022 el mejor año desde 2014, en términos de contratación gracias a España y al exterior.

más de 12.000 millones de euros.

ACS también es fuerte en carreteras, el mayor contratista del Ministerio de Transportes con 96 millones el año pasado. El perseguidor a distancia de ACS es Acciona. La compañía de la familia Entrecanales sumó obras por valor de 304 millones de euros, pero, a diferencia de ACS, el motor de su negocio el año pasado fueron los aeropuertos, que representan más del 70%

de las obras que la Administración central adjudicó a Acciona. Entre los trabajos más destacados sobresale la remodelación del aeropuerto de Palma de Mallorca que Aena le adjudicó el año pasado con un presupuesto de inver-

ACS es el que más contratos ha ganado en Adif y en Carreteras; Acciona lidera en Aena

sión de 200 millones de euros.

La recuperación del mercado nacional coincide con la buena marcha de los grandes grupos españoles en el exterior donde, como adelantó EXPANSIÓN el pasado 9 de febrero, sumaron contratos de más de 50.000 millones de euros, especialmente ACS (33.000 millones) y Acciona (más de 9.000 millones).

En el tercer lugar del ránking nacional se situó FCC, con 287 millones de euros en

contratos en España. La constructora española controlada por Carlos Slim ha recuperado posiciones escalando cuatro puestos respecto a 2021. FCC tiene una importante cartera de trabajo con Adif donde es el mayor contratista después de ACS.

OHLA ha conseguido conservar en 2022 la buena dinámica en el mercado doméstico de 2021. La compañía presidida por Luis Amodio ha ganado obras en 2022 por valor

Un mercado muy fragmentado

Hay dos notas dominantes en el mercado de obra pública dependiente de la Administración General del Estado: La nula presencia de grupos extranjeros y la baja concentración de contratos. Las seis grandes constructoras españolas suman una cuota de mercado conjunta inferior al 40%, con ACS a la cabeza, un 14% del total. Más del 60% de los contratos de Transportes y de Transición Ecológica se han adjudicado a pequeñas y medianas empresas del sector. Entre las peculiaridades del sistema español de contratación figura la capacidad de las compañías para agruparse en UTE y repartirse la cartera de negocio de los contratos. En la licitación de Adif para construir la nueva estación de Montcada (Barcelona), por 600 millones de euros, participan 15 empresas, pero agrupadas en cuatro consorcios donde conviven multinacionales con firmas locales. Por Administraciones, la central fue la que más volumen contrató, por valor de 4.653 millones. Le siguieron las autonomías con 4.140 millones, y los ayuntamientos, con 2.700 millones. Por Ministerios, sobresale Transportes con nuevas obras por 3.800 millones de euros. A mucha distancia se sitúa Transición Ecológica, con 421 millones adjudicados. La contratación se diluye en el resto de departamentos. El Ministerio de Interior, por las obras penitenciarias, adjudicó contratos por 122 millones.

> Pasa a página siguiente

La oferta de alquileres sucumbe al populismo

Los resultados del intervencionismo en política de vivienda y la desprotección jurídica de los propietarios cada vez son más apreciables en el mercado inmobiliario español. El intenso hundimiento de la oferta de pisos en alquiler durante los últimos meses trae causa de la inseguridad jurídica provocada por el marco de excepcionalidad impuesto por el Gobierno con motivo de la pandemia, que ahora pretende convertir en permanente mediante la Ley de Vivienda que negocia con sus socios de investidura. A las evidencias constatadas en varios países europeos de los efectos nocivos del pretendido control de los precios del alquiler, que Moncloa ha tratado de rebatir alegando las particularidades del mercado nacional, se suma el desplome del 27% en el número de pisos disponibles para arrendar. Una tendencia, sin duda, derivada de la incertidumbre sobre la regulación de la vivienda. Las caídas han llegado al entorno del 40% en las grandes ciudades como Barcelona, Valencia y Madrid, donde resulta más acusado el trasvase de parte de la demanda desde la compra hacia el alquiler a cuenta del endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito causado por la política monetaria restrictiva del Banco Central Europeo y de la recuperación del alquiler turístico. Estos factores agravan las tensiones alcistas para el coste de los arrendamientos pese al tope de precios y la limitación a los nuevos contratos decretados por el Gobierno. El populismo en materia de vivienda resulta ineficaz y contraproducente. La mitad de las capitales de provincia registraron precios máximos el año pasado e, incluso, en Barcelona y Zaragoza las subidas fueron de doble dígito. Los expertos estiman que nuestro país necesita incorporar 1,8 millones de pisos al mercado del alquiler para poder equipararse con la oferta media en Europa, pero eso no será posible si no se restablece una adecuada protección a la propiedad privada y se eliminan trabas burocráticas a la construcción de nuevas promociones. En un contexto de fuerte aumento de los costes financieros, laborales y de los materiales, limitar la inversión de los grandes fondos en el mercado del alquiler, como planean PSOE y Podemos, equivale a drenar la principal vía de impulso a la oferta nueva. Más aún cuando el nuevo ciclo monetario está impulsando progresivamente la rentabilidad de otras alternativas tradicionales de ahorro menos expuestas a la incertidumbre regulatoria.

No habrá más pisos en alquiler mientras no se restablezca una mayor protección a la propiedad privada

Un salario mínimo que lastra el nuevo empleo

Por más que el Gobierno se empeña en defender que la acelerada subida del salario mínimo desde 2019 no tiene coste en la creación de empleo, cada vez más sectores alertan de lo contrario. Tras haber aumentado un 47% en este periodo, el suelo salarial ha pasado de ser una garantía para un reducido número de trabajadores a convertirse en una referencia obligada para un creciente porcentaje de los asalariados. El alza aprobada definitivamente ayer por el Consejo de Ministros con efecto retroactivo desde el 1 de enero afectará a 2,5 millones de personas, la mayoría de sectores como la agricultura, las empresas auxiliares, el comercio, la hostelería o las empleadas de hogar. El nuevo salario mínimo de 1.080 euros en 14 pagas es mayor a las retribuciones más bajas fijadas en algunos de sus convenios sectoriales. Y son precisamente los representantes de estas compañías quienes advierten de la imposibilidad de asumir este nuevo aumento de sus costes laborales, que las pequeñas y medianas empresas cifran en 4.000 millones de euros, lo que reducirá su capacidad de crear nuevo empleo. Sobre todo en las actividades que han sufrido un mayor encarecimiento de los insumos o en aquellas que no pueden repercutir el alza de salarios en sus precios por tener prefijadas tarifas a largo plazo. Por eso, la patronal reclamó al Gobierno que, al menos, aplicase a los contratos con las administraciones la misma subida del salario mínimo. Imponer a las empresas mayores costes para contratar sin ligarlos a una mejora de la productividad acelerará la pérdida de dinamismo del empleo privado registrada a finales de 2022.

La obra pública despunta en España

Según datos provisionales de la patronal Seopan, Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras, en 2022 la licitación pública en España creció un 28% hasta 30.074 millones de euros. De este total, el 28% fue licitado por la Administración General, el 34% por las Comunidades Autónomas y el 38% por la Administración Local, con crecimientos respectivos del 7%, 48% y 30%. El importe licitado por la Administración General alcanzó 8.376 millones de euros, que es el mayor volumen desde 2009, cuando alcanzó 12.000 millones. Y de este total, el peso de Adif, gestor de la infraestructura ferroviaria, fue del 49%. La licitación nunca coincide con la adjudicación efectiva, dado que con frecuencia licitaciones de un año se adjudican o contratan en el siguiente. Hablando en términos de contratación efectiva, en 2022 el mayor adjudicatario fue ACS, con un volumen total de 652 millones, seguido de Acciona (304 millones), FCC (283 millones), OHLA (230 millones), Ferrovial (187 millones) y Sacyr (176 millones). Por organismos, ACS fue líder en las contrataciones de Adif, con 501 millones, y de la Dirección General de Carreteras, con 96 millones, en tanto que Acciona lideró en las de Enaire (aeropuertos) con 218 millones y Ferrovial en puertos del Estado con 29 millones. Con casi 2.400 millones con-

tratados en 2022, Adif se lleva una parte muy importante del pastel, y su peso en las adjudicaciones de las seis grandes constructoras mencionadas sobre el total de adjudicaciones de la Administración General es del 60%. A cierre del tercer trimestre, la cartera de construcción de las seis grandes constructoras españolas sumaba 119.900 millones de euros, con un aumento del 15% sobre el año anterior, con ACS en primer lugar (67.775 millones), seguida de Acciona (20.230 millones) y Ferrovial (13.109 millones). Las tres tienen un altísimo porcentaje de negocio internacional, lo que no impide que estén en primera línea de las adjudicaciones públicas en España.

La energía mantiene el nivel de M&A

El sector de la energía es el único que está consiguiendo mantener niveles de actividad de la primera mitad del año pasado. Brookfield se encuentra en negociaciones avanzadas para adquirir a KKR el 50% que no controla en el gigante fotovoltaico español X-Elio. El titán canadiense de la inversión está en disposición de pagar cerca de 1.000 millones de euros a otro gigante como es el fondo de capital riesgo estadounidense, teniendo en cuenta una valoración de

empresa (deuda incluida) próxima a los 2.500 millones. Si nada se tuerce, en las próximas semanas se puede concretar un acuerdo al respecto de una de las mayores operaciones corporativas que acontecerán en España durante el vigésimo ejercicio. Además de X-Elio también está previsto que transaccionen en los próximos meses compañías como Fotowatio, Grenergy o Smartenergy, todas ellas especializadas en activos solares con valor de varios miles de millones de euros. Iberdrola, que alcanzó recientemente un acuerdo histórico con Norges Bank, también tiene varias operaciones en marcha. Y es que las renovables son las que están dando negocio a los intermediarios del mercado. En 2022 se batió un récord de actividad, acuerdos por valor de 100.000 millones de euros. En prácticamente el resto de sectores, el ritmo ha caído hasta cotas no vistas desde el estallido de la pandemia como consecuencia de la incertidumbre económica, la inflación y las subidas de tipos de interés, entre otros factores.

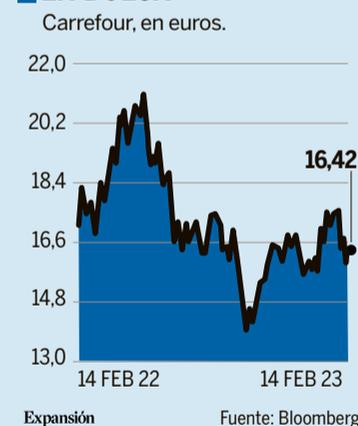
Toshiba estudia la oferta de compra

En marzo de 2022, la junta de accionistas del conglomerado japonés Toshiba rechazó el plan de dividir la compañía en dos, que siguió al rechazo en 2021 de una posible opa de CVC valorada en unos 17.000 millones de euros para excluirla de Bolsa. La semana pasada, la compañía recibió una nueva oferta de buyout (la octava en los últimos años), esta vez liderada por el fondo Japan Industrial Partners (JIP), valorada en unos 14.200 millones de euros, que compara con la actual capitalización bursátil de 13.700 millones. Las cifras de Toshiba en los nueve meses a 31 de diciembre no son buenas, con ingresos equivalentes a 16.650 millones de euros (+0,6%), beneficio operativo de 57 millones (-91% que incluye un ajuste de 144 millones en la división de impresión) y beneficio atribuido de 592 millones (-27%). Para el año fiscal completo a 31 de marzo, el grupo espera un beneficio operativo de 671 millones de euros, que supondría un descenso del 40% sobre el año anterior, con una rentabilidad sobre el capital empleado (Roic) del 9,4%, equivalente a una caída de 6,4 puntos sobre 2022. El presidente de Toshiba, Akihiro Watanabe, reconoció ayer la urgente necesidad de transformar la compañía y se mostró abierto a negociar con JIP. Toshiba fue fundada en 1875, emplea a 116.200 personas y opera siete unidades de negocio: energía; infraestructuras; edificios; impresión; dispositivos electrónicos y soluciones de almacenamiento; y soluciones digitales, y baterías.

Carrefour España bate récords y gana cuota de mercado

Carrefour, el segundo grupo de distribución de España por cifra de negocios, finalizó el pasado ejercicio con una facturación de 10.437 millones de euros, lo que supone un 10,2% más y los mayores ingresos generados por la compañía en el mercado nacional en toda su historia. Aunque el crecimiento fue algo inferior sin la contribución del negocio de las gasolineras, que se vio muy impulsado por las subidas de precios, el dato es muy positivo para Carrefour porque permitió a la compañía ganar cuota de mercado en España. En un contexto en el que las subidas de precios han impulsado la facturación de todo el sector, pero que también suponía un desafío para aquellos grupos menos enfocados al precio y la marca blanca, como es el caso de Carrefour, la compañía ha sabido defender su negocio y añadir cuota a sus rivales gracias a su estrategia promocional, su amplia oferta de productos y su balance entre marca propia y marca de fabricante. La mejora de su posición de mercado se ha logrado, ade-

EN BOLSA



más, sin incrementar su red de establecimientos en el país. Tras varios años en los que Carrefour ha sido uno de los grupos más activos en la apertura de tiendas (casi 400 establecimientos nuevos entre 2019 y 2021), el grupo puso fin a esta estrategia en 2022, reduciendo sus puntos de venta en cuatro, hasta un total de 1.470 tiendas. España es el tercer mercado de Carrefour a nivel mundial, tras Francia y Brasil.